

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DIA **VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR

MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

AL TERMINO DEL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA EXPRESA: “ESTÁN PRESENTES 42 LEGISLADORES, SEÑOR PRESIDENTE”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUIERO INFORMAR NADA MAS QUE EL DÍA DE HOY ES EL CUMPLEAÑOS DEL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA. FELICIDADES”. (APLAUSOS)

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA SE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA
DICE:

ACTA NUM. 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y DOS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; ASIMISMO SE DIO LECTURA A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA ULTIMA JUNTA PREPARATORIA Y DE LA SESIÓN SOLEMNE, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD CON LA OBSERVACIÓN SEÑALADA POR EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.- (SE ANEXA LISTA).

EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 40, 42, 43, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LOS CC. DIPUTADOS NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES DEL PAN, CLARA LUZ FLORES CARRALES DEL PRI, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO DEL PT, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ DEL PT, PRESENTARON Y DIERON LECTURA A LAS ACTAS PARA CONSTITUIR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE H CONGRESO DEL ESTADO, DESIGNANDO COORDINADORES DE LOS MISMOS A LOS CC. DIPUTADOS: JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN POR EL PAN; ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL POR EL PRI; ZEFERINO JUÁREZ MATA POR EL PT; GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ POR EL PRD; BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE

CONGRESO.- ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN VIGOR POR EL EJERCICIO FISCAL 2006.- RELATIVO A LAS REMUNERACIONES DE LOS DIPUTADOS, PARA ESTABLECER EL MONTO DE LA PERCEPCIÓN SALARIAL DE 76 MIL 440 PESOS MENSUALES.- **SE RESERVÓ PARA SU POSTERIOR TURNO EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

ASUNTOS GENERALES:

PARA LAS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE SE HARÁN CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 91 FRACCIÓN IV SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

RETOMANDO EL TEMA DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ RELATIVA A LA REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL EJERCICIO 2006.- INTERVINIERON CON DIVERSOS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: BENITO CABALLERO GARZA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, EXTERNÓ SU AGRADECIMIENTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A LOS CUERPOS MILITARES, PROTECCIÓN CIVIL Y AL ALCALDE DE GARCÍA, N.L., POR EL APOYO AL MUNICIPIO QUE SE VIO CONSIDERABLEMENTE AFECTADO POR LAS INUNDACIONES EL DIA DE AYER. POR LO MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS LEGISLADORES DE LA NECESIDAD DE AYUDAR AL MUNICIPIO DE GARCÍA, MEDIANTE LOS MÓDULOS INSTALADOS PARA ESE FIN.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA DIVERGENTES LOS CC. DIPUTADOS: MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, ZEFERINO JUÁREZ MATA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.

PARA OTRO TEMA, LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RATIFICO EL COMPROMISO DE ELABORAR MEJORES LEYES, Y QUE EN EL

QUEHACER LEGISLATIVO SE VEA REFLEJADA LA CALIDAD Y CANTIDAD DE RESOLUCIONES A FAVOR DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, HIZO MENCIÓN AL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, POR LO MISMO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE SIRVA ENVIAR A LA BREVEDAD SU PROPUESTA DE FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ ANTE ESTA SOBERANÍA POR ESCRITO UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A FIN DE GARANTIZAR LAS FACILIDADES PARA QUE ESTE EVENTO SEA LLEVADO A CABO EN UN MARCO EMINENTEMENTE REPUBLICANO.- INTERVINIERON LOS DIPUTADOS: GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN², JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GREGORIO HURTADO LEIJA³. EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA² PROPUSO DEJAR LA VOTACIÓN PENDIENTE DEL ACUERDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI PARA EL MIÉRCOLES NO SE TIENE LA FECHA Y HORA, ENTONCES SOMETERLO A VOTACIÓN. EL DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA PROPUSO VOTAR EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO Y GUARDARLO PARA EL MIÉRCOLES.- EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO PROPUSO SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO.- INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA CON UNA ACLARACIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA INICIAL Y COMPLEMENTADA POR EL DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA.- EN PRIMER TERMINO SE VOTO LA DISPENSA DEL TURNO A COMISIONES LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.- **ENSEGUIDA FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES, PARA SER ENVIADO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, SEÑALÓ QUE EL PRÓXIMO 30 DE SEPTIEMBRE VENCERÁ EL SUBSIDIO OTORGADO DE LAS TARIFAS DEL GAS NATURAL.- POR LO QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL SE PRORROGUE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 LA VIGENCIA DEL DECRETO POR EL CUAL SE SUJETA A PRECIO MÁXIMO EL GAS NATURAL QUE SE SUMINISTRE A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE BAJOS CONSUMOS Y SE OTORQUE EL ESTIMULO FISCAL QUE SE INDIQUE.- ASIMISMO SOLICITARLE ANALICE LA NECESIDAD DE INTEGRAR DENTRO DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2007 UNA PARTIDA DESTINADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ATENDER EL DECRETO MENCIONADO, Y SE SOLICITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE EN LOS

TRABAJOS DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2007 SE APRUEBE UNA PARTIDA DESTINADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL DECRETO DE ESTIMULO FISCAL PARA LOS CONSUMIDORES DE GAS NATURAL.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: CARLOTA VARGAS GARZA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ², ZEFERINO JUÁREZ MATA, SERGIO CEDILLO OJEDA, CLARA LUZ FLORES CARRALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO³ SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO; GREGORIO HURTADO LEIJA QUE SE RESERVE PARA SU POSTERIOR TURNO A COMISIONES PARA MEJORAR SU REDACCIÓN.- CARLOTA VARGAS GARZA PROPUSO VOTAR EL PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO DEBIDO A QUE ESTÁ POR VENCER EL PLAZO DEL SUBSIDIO Y QUE TAMBIÉN SEA TURNADO A COMISIONES PARA QUE EN SU MOMENTO SE ANALICE Y SE HAGA UN ESTUDIO MÁS COMPLETO.- ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA SOLICITÓ SE SOMETA A VOTACIÓN EL EXHORTO PARA SU ENVÍO Y CON EL AÑADIDO DE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN RESPECTIVA UNA VEZ INTEGRADAS LAS MISMAS.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA CARLOTA VARGAS GARZA.**

PARA OTRO TEMA, LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, SE REFIRIÓ A QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN INFORMADO QUE EL DIA DE HOY A UN AÑO DE QUE SE CUMPLIÓ EL PLAZO PARA EL CAMBIO DE PLACAS, LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS IMPLEMENTARÁN UN OPERATIVO PARA RECOGER LOS VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS. POR LO MISMO PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PUNTO DE ACUERDO QUE CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, SUSPENDER INDEFINIDAMENTE EL OPERATIVO DE RECOLECCIÓN DE VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS, POR SER ÉSTA UNA MEDIDA VIOLATORIA DEL ARTICULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ASIMISMO SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EMERGENTE DE PAGOS PARCIALES A LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS.- INTERVINIERON LOS DIPUTADOS: ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, FERNANDO KURI GUIRADO, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ.- **EL PRESIDENTE RESERVÓ ESTE ASUNTO, PARA TURNARLO HASTA EN TANTO EL PLENO DEL CONGRESO, APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. NOE TORRES MATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA LA

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE ANALICE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO AL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007, A FIN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS DESTINADAS A ESTE EVENTO.- DICHA COMISIÓN ESPECIAL DURARÁ EN FUNCIONES HASTA EN TANTO SE APRUEBE EL DICTAMEN EN QUE SE EXPONGAN LAS CONCLUSIONES DE SUS ANÁLISIS. ASIMISMO, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SE HARÁ AL DIA SIGUIENTE DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.- INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIPUTADO DIEGO LÓPEZ CRUZ QUIEN PROPUSO SE HAGA UNA INVITACIÓN AL TITULAR DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL FORUM PARA QUE ACUDA A ESTE CONGRESO A UNA REUNIÓN INFORMATIVA; TAMBIÉN INTERVINIERON LOS DIPUTADOS: NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ APOYANDO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LÓPEZ CRUZ.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD, DE QUE SE FORME UNA COMISIÓN ESPECIAL. LA CUAL SE INTEGRARÁ AL DIA SIGUIENTE DE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE MAS TARDE SE REINCORPORÁ A LA SESIÓN LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO EXISTIR MODIFICACIÓN AL ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE ZERMEÑO INFANTE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL BANDO SOLEMNE PARA DAR A CONOCER LA DECLARACIÓN DE PRESIDENTE ELECTO, REALIZADA EL PASADO 05 DE SEPTIEMBRE POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A FAVOR DEL C. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PUBLICAR EL DOCUMENTO EN MENCIÓN, EN LOS ESTRADOS DE ESTA TORRE LEGISLATIVA.**
2. OFICIO NÚM. S.A. 494/2006 SIGNADO POR EL C. ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, N.L., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, LE FUERON

APROBADOS CUATRO DICTÁMENES A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, POR LO QUE SE APROBARON CUATRO CONTRATOS DE COMODATO, EL PRIMERO UBICADO EN LA COLONIA PROVILEÓN SAN BERNABÉ I, EL SEGUNDO UBICADO EN LA COL. LAS TORRES, EL TERCERO EN RESIDENCIAL LA ESCONDIDA Y EL CUARTO EN FRACCIONAMIENTO CUMBRES ÉLITE, CUARTO SECTOR DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

3. INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, N.L., CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2006.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA EL MOMENTO EN QUE ESTÉN DEBIDAMENTE INTEGRADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. **HONORABLE ASAMBLEA:** LOS SUSCRITOS CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOE TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A PONER INICIATIVA DE **DECRETO QUE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA**

ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL NUMERAL 39, Y POR DEROGACIÓN DEL INCISO D) DEL MISMO ARTÍCULO 39 EN SU FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. NUESTRO ESTADO SE HA CARACTERIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL POR SER UN ESTADO INDUSTRIAL, AL GRADO DE CONSIDERAR A LA CIUDAD DE MONTERREY COMO LA CAPITAL DE LA INDUSTRIA EN MÉXICO, POR LO ANTERIOR, PODRÍAMOS PENSAR QUE EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE NUESTRA ENTIDAD, GOZAN DE UN PUJANTE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, SIN EMBARGO LA REALIDAD ES OTRA, PUESTO QUE EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS MUNICIPIO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, HA SIDO DESPROPORCIONADA CON EL ÁREA RURAL, LO QUE HA TRAÍDO COMO RESULTADO QUE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTAS LOCALIDADES SEA INFERIOR EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL PLENO DESARROLLO DE TODA COMUNIDAD. NO OBSTANTE DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO TENDIENTES A FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SECTORES RURALES DE LA ENTIDAD, LOS RESULTADOS OBTENIDOS NO HAN SIDO LOS ESPERADOS, PUES EXISTEN COMUNIDADES RURALES EN LAS QUE NO SE HA REFLEJADO EL PROGRESO QUE SE DA EN OTRAS ZONAS DEL ESTADO.

AHORA BIEN, ANTE LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA DESARROLLAR DE MANERA EFICIENTE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y EN GENERAL TODAS LAS DERIVADAS DEL APROVECHAMIENTO DEL CAMPO QUE SEAN DISPENSABLES PARA SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIDO, SE HA DETONADO UN PROBLEMA MIGRATORIO, PUES MUCHOS DE LOS HABITANTES DE AQUELLAS COMUNIDADES SE HAN VISTO EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE EMIGRAR A LA CAPITAL DEL ESTADO O A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN BUSCA DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y SUPERACIÓN ECONÓMICA. COMO SE HA MANIFESTADO EN LÍNEAS ANTERIORES, LOS ESFUERZOS QUE HAN REALIZADO LAS DISTINTAS ESFERAS DE GOBIERNO A TRAVÉS DE DIVERSOS PROGRAMAS SECTORIALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE SU COMPETENCIA TENDIENTES A FOMENTAR EL DESARROLLO RURAL, HA SIDO INSUFICIENTE, PUES NO SE HAN ALCANZADO LOS RESULTADOS DESEADOS, POR ELLO, ES NECESARIO ATENDER DE MANERA PARTICULAR ESTE ASUNTO, ESTA SOBERANÍA CONCIENTE DE LA REALIDAD DE ESTE PROBLEMA SOCIAL, PRETENDE COADYUVAR CON EL RESTO DE LOS PODERES DE GOBIERNO TANTO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA QUE DE MANERA ORGANIZADA Y DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, SE COORDINEN ESFUERZOS PARA LOGRAR RESULTADOS EFICIENTES, Y ALCANCE UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES DE NUESTRA ENTIDAD. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES NECESARIO QUE ESTA SOBERANÍA TOME

ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON FOMENTO AL CAMPO Y EL DESARROLLO RURAL, TAL Y COMO LO HACEN OTROS PODERES LEGISLATIVOS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL PAÍS, COMO SON EL CASO DE BAJA CALIFORNIA, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, DURANGO, GUANAJUATO, MORELOS, NAYARIT, SONORA, TAMAULIPAS Y ZACATECAS, POR MENCIONAR ALGUNAS, QUE PREOCUPADOS POR FOMENTAR EL DESARROLLO DEL CAMPO Y DE SUS COMUNIDADES RURALES, HAN CREADO COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO EN SUS RESPECTIVOS CONGRESOS PARA ATENDER DE MANERA ESPECIAL TODO LO RELACIONADO EN LA MATERIA. SI BIEN ES CIERTO, QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE EN NUESTRO ESTADO ES LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, DEBEMOS DE MENCIONAR TAMBIÉN QUE EXISTEN EN NUESTRA ENTIDAD ALGUNOS MUNICIPIOS RURALES QUE ENTRE SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES ESTA LA GANADERÍA EN DIVERSAS ESPECIES, LA AGRICULTURA, APICULTURA COMO ES EL CASO DE LA ZONA CITRÍCOLA, CABE DESTACAR QUE CONFORME A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, REFIERE QUE NUESTRO ESTADO EN EL AÑO DE 2003 SE ENCONTRABA ENTRE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN Y QUE HACEN SUPONER QUE NUESTRO CAMPO PUEDE SER MEJOR APROVECHADO:

Principales productos agrícolas (año 2003)	% en el total nacional	Lugar nacional
Sorgo forrajero acicalado	86.4	1° de 6
Papa	13.9	2° de 23
Naranja	14.6	2° de 24
Mandarina	23.5	2° de 25
Toronja (pomelo)	6.8	3° de 21
Sorgo escobero	7.4	4° de 9
Alfalfa achicalada	3.8	5° de 12
Trigo grano	6.2	5° de 23

FUENTE: INEGI. Carpetas de Datos Básicos Estatales. Datos Básicos de Nuevo León. Dirección General de Estadística. México. 2004.

POR LO TANTO, SI SE CONJUGAN DE MANERA COORDINADA LOS DIVERSOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DIFUNDIÉNDOSE Y GESTIONÁNDOSE LOS MISMOS, SE PODRÍAN OBTENER RESULTADOS MÁS EFICIENTES EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS PRODUCTOS QUE GENEREN LAS ZONAS RURALES, A FIN DE ALCANZAR UN MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS HABITANTES DE ESAS COMUNIDADES, AUNADO A UN MARCO LEGAL QUE FOMENTE EL INCREMENTO PRODUCTIVO, DIVERSIFICADO Y DEBIDAMENTE ORGANIZADO DE LAS ACTIVIDADES

QUE SE PUEDEN DESARROLLAR EN EL CAMPO DE NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA SE REFORME LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR LA FIGURA DE UNA NUEVA COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE DEBERÁ DE DENOMINARSE “COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL”, A FIN DE QUE ÉSTA DESPACHE TODOS LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LAS ACTIVIDADES ENFOCADAS AL FOMENTO DEL CAMPO Y DESARROLLO RURAL. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. PRIMERO:** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE COLOQUE EN EL LUGAR DE LA FRACCIÓN X Y LA ACTUAL FRACCIÓN X Y SUBSECUENTES SE RECORRAN EN SU NUMERACIÓN, PARA QUEDAR EN UN TOTAL DE XIX FRACCIONES, DEBIENDO QUEDAR COMO SIGUE: “**ARTÍCULO 70.-** SON COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO LAS SIGUIENTES:

I.- GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES;

II.- LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES;

III.- JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA;

IV. DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS;

V.- EQUIDAD Y GÉNERO;

VI.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE;

VII.- ECOLOGÍA;

VIII.- DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE;

IX.- FOMENTO ECONÓMICO;

X.- FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL;

XI.- DESARROLLO SUSTENTABLE;

XII.- JUVENTUD;

XIII.- SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES;

XIV.- HACIENDA DEL ESTADO

XV.- PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL;

XVI.- SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL;

XVII.- TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL;

XVIII.- CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; Y

XIX.- QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE COLOQUE EN EL LUGAR DE LA FRACCIÓN X Y SUBSECUENTES SE RECORRAN Y LA ACTUAL FRACCIÓN X SE RECORRA EN SU NUMERACIÓN, PARA QUEDAR EN UN TOTAL DE XIX FRACCIONES DEBIENDO QUEDAR COMO SIGUE: “**ARTÍCULO 39.-** PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES, LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONOCERÁN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

I A LA IX.....

X. COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL:

- A) LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO, ESTÍMULO Y DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LAS ZONAS RURALES DEL ESTADO; ASÍ COMO EL DESARROLLO REGIONAL DEL MISMO;
- B) LAS INICIATIVAS QUE CONLLEVEN A UN FORTALECIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, ASÍ COMO TODAS LAS RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DEL CAMPO;

- C) LO CONCERNIENTE A LOS ASUNTOS AGRARIOS DEL ESTADO QUE ESTIMULEN SU DESARROLLO ECONÓMICO, DENTRO DE LA COMPETENCIA ESTATAL;
- D) EL SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL APOYO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL ESTADO;
- E) LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CULTIVO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO;
- F) LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CRÍA, ENGORDA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS ESPECIES ANIMALES EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO;
- G) GESTIONAR EN SU CASO, ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES PARA EL FOMENTO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO RURAL;
- H) LAS INICIATIVAS RELATIVAS AL ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES O PROGRAMAS TENDIENTES A DESARROLLAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES; E

I) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

XI. COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

- A) LAS INICIATIVAS SOBRE LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRODUCTIVO EN EL ESTADO;
- B) LO CONCERNIENTE AL DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA, ASÍ COMO DEL DEBER DE CONSERVARLO;
- C) LOS ASUNTOS REFERENTES A LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, ENERGÉTICO, AMBIENTAL Y CIENTÍFICO;
- D) LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS;
- E) LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE, TALES COMO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, ECOEFICIENCIA, SALUD OCUPACIONAL, ECOTURISMO, TRANSPORTE ALTERNATIVO, VIVIENDA

ECOLÓGICA, Y TODAS AQUELLAS QUE PERSIGAN OBJETIVOS EN ESTE SENTIDO;

- F) DAR CAUCE Y CONTESTACIÓN A LAS PETICIONES CIUDADANAS, ASÍ COMO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS ASUNTOS QUE LE SEAN TURNADOS;
- G) REPRESENTAR AL CONGRESO ANTE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, DEL SECTOR PRODUCTIVO, AMBIENTAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL;
- H) COORDINARSE CON OTRA U OTRAS COMISIONES PARA TRATAR TEMAS COMUNES O RELACIONADOS CON SUS ATRIBUCIONES; Y
- I) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

XII. COMISIÓN DE JUVENTUD:

- A) LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO, ESTÍMULO Y DESARROLLO DE LOS JÓVENES DEL ESTADO;
- B) LA LEGISLACIÓN ENCAMINADA A VIGILAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES;

- C) LA LEGISLACIÓN RELATIVA A FOMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA LOS JÓVENES;
- D) LAS INICIATIVAS QUE ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES;
- E) LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA SOCIEDAD;
- F) LAS INICIATIVAS EN MATERIA DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS JÓVENES;
- G) LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE LA JUVENTUD; Y
- H) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

XIII.- COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES:

- A) LO RELATIVO A FORTALECER EL MARCO JURÍDICO PARA LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS ADULTOS MAYORES Y DE CUALQUIER GRUPO VULNERABLE;
- B) LAS INICIATIVAS RELATIVAS A LA PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y MARGINACIÓN

POR CUESTIONES DE EDAD, ÉTNICAS, ECONÓMICAS, RELIGIOSAS, POLÍTICAS, DE GÉNERO O DE CUALQUIER ÍNDOLE, ASÍ COMO PROMOVER UNA CULTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES;

- C) LO CONCERNIENTE AL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS QUE LES PERMITAN UN MEJOR ACCESO A LOS APOYOS QUE OTORGUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS;
- D) LAS INICIATIVAS Y ASUNTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA OBJETO DE VIOLENCIA FAMILIAR, ABANDONO, MALTRATO, PROSTITUCIÓN, PORNOGRAFÍA, TRABAJO Y CUALQUIER TIPO DE EXPLOTACIÓN, ASÍ COMO DE ADICCIONES;
- E) LOS ASUNTOS REFERENTES A FOMENTAR LA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD DE LOS ADULTOS MAYORES, CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA;
- F) LOS ASUNTOS RELATIVOS AL APOYO Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS PENSIONADAS Y JUBILADAS;
- G) LOS ASUNTOS RELATIVOS A PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS Y PROGRAMAS TENDIENTES A FACILITAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD;

- H) LAS INICIATIVAS ENCAMINADAS A OTORGAR UN EMPLEO DIGNO A LOS HABITANTES DEL ESTADO;
 - I) LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO;
- 10. LO RELATIVO A FORTALECER EL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE SALUD;
 - 11. LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA CONSOLIDAR Y EFICIENTAR LA ATENCIÓN EN LOS SISTEMAS DE SALUD; Y
 - 12. LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDEN.

XIV. COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO:

- A) LO CONCERNIENTE A LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO;
- B) LO RELATIVO A LA ASIGNACIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO;

- C) LA EXPEDICIÓN Y REFORMA DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y CUALQUIER OTRA QUE GENERE UN GRAVAMEN O CARGA FISCAL;
- D) LA AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA CONTRATAR EMPRÉSTITOS, CUANDO EN GARANTÍA SE AFECTEN LOS BIENES INMUEBLES DEL ESTADO;
- E) LO RELATIVO A LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO;
- F) LA PROPUESTA QUE HAGA EL EJECUTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; Y
- G) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

XV. COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

- A) LO RELATIVO A LAS LEYES HACENDARIAS Y DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA Y MONTERREY, NUEVO LEÓN; Y

- B) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

XVI. COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

- A) LO RELATIVO A LAS LEYES HACENDARIAS Y DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE, ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN; Y
- B) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

XVII. COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

- A) LO RELATIVO A LAS LEYES HACENDARIAS Y DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN; Y

- B) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

XVIII.- COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

- A) LO RELATIVO A LAS LEYES HACENDARIAS Y DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS, Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN; Y
- B) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

XIX.- COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

- A) LO RELATIVO A LAS LEYES HACENDARIAS Y DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; Y

- B) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

TERCERO: SE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL INCISO D DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: “**ARTÍCULO 39.-** PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES, LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONOCERÁN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

I..... A LA VIII

IX.- COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO:

A)...

B) DEROGADA

C)..

D).- DEROGADA.

E)...

A LA

H)...

TRANSITORIO. ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SU APROBACIÓN. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN A SEPTIEMBRE DE 2006. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O., DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIP. NOE TORRES MATA, DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LO RESERVA COMO PENDIENTE HASTA EN TANTO EL PLENO DE ESTE CONGRESO APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA DARLE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA. COMPAÑEROS DIPUTADOS BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES. ME VOY A PERMITIR LEER LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LA FRACCIÓN DE NUESTRO PARTIDO. “DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO LA APROBACIÓN DE UNA INICIATIVA DE REFORMA PARA MODIFICACIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO PARA MODIFICACIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 39 ADICIONANDO UNA FRACCIÓN IX AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, RECORRIENDO LOS DEMÁS DE AMBOS ORDENAMIENTOS CON EL PROPÓSITO DE ESCINDIR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE EN LAS NUEVAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE. FUNDAMENTOS NUESTRA PROPUESTA EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ES

UN HECHO EVIDENTE QUE LA DINÁMICA SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS PUEBLOS CONLLEVA EL AUMENTO EN LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN Y COMO CONSECUENCIA, DEMANDAS DE RESOLUCIONES ENCAMINADAS A SUS NECESIDADES PRIMARIAS. NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA HA HECHO POSIBLE PARA LOGRAR BENEFICIOS QUE ATERRIZAN EN OBJETIVOS ÚTILES A TRAVÉS DEL TIEMPO; SIN EMBARGO, ESTA NUEVA ETAPA LEGISLATIVA EXIGE REFORMAS A NUESTROS ORDENAMIENTOS, A FIN DE ADECUARLOS A ESTAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES. DEBIDO AL CRECIMIENTO Y LA DINÁMICA SOCIAL, DE NUESTRO ESTADO VANGUARDISTA, EL CUAL SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER PUNTA DE LANZA PARA PROYECTOS QUE BENEFICIAN A QUIENES VIVEN O TRANSITAN POR NUEVO LEÓN. ES POR ELLO QUE NUESTRO DEBER COMO LEGISLADORES ES LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS ADECUADAS PARA QUE VIVAN EN COMPLETA COMODIDAD DE UNA MANERA DIGNA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES BÁSICAS QUE REQUIERE NUESTRA SOCIEDAD. ENTRANDO EN MATERIA, EL DESARROLLO URBANO EN NUESTRO ESTADO, ES UN TEMA QUE HA SIDO DISCUTIDO POR DIVERSAS LEGISLATURAS, SIN EMBARGO NUESTRO OBJETIVO PRINCIPAL EN ESTE TEMA ES GARANTIZAR E IMPULSAR EL DESARROLLO Y LA INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA, DE TAL FORMA QUE ÉSTA BRINDE RESPUESTA EFICAZ A LAS EXIGENCIAS DE LA SOCIEDAD. ASÍ TAMBIÉN, UN TEMA POR DEMÁS IMPORTANTE ES EL

DEL TRANSPORTE, YA QUE ÉSTE DEBE ESTAR DIRIGIDO A PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE, CÓMODO, SEGURO Y CONFIABLE, DE CALIDAD CLASE MUNDIAL, EL CUAL FOMENTE EL TRANSPORTE PÚBLICO Y PROPICIE LA DISMINUCIÓN DEL USO DEL AUTOMÓVIL PARTICULAR, PARA CON ELLO LOGRAR UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE. LA ÚNICA MANERA DE CONSEGUIR UNA PROYECCIÓN EN OBRA PÚBLICA Y UN TRANSPORTE DE CALIDAD Y VANGUARDISTA ES GARANTIZANDO UN BENEFICIO DIRECTO A LOS NUEVOLEONESES, LEGISLANDO PARA ELLO DE MANERA CONSCIENTE Y MINUCIOSA EN ESTA MATERIA, MODIFICANDO Y ADICIONANDO A LAS COMISIONES NUEVAS FUNCIONES POR LO QUE LAS FUNCIONES QUE TENDRÍA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SERÍAN RELATIVAS A:

- LEGISLAR EN MATERIA RELATIVA A ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA EN EL ESTADO;
- EXAMINAR Y APROBAR LAS OBRAS DE PÚBLICA UTILIDAD DEL ESTADO;
- CONOCER SOBRE LAS DESAFECTACIONES Y AUTORIZACIONES PARA ENAJENAR O GRAVAR LOS BIENES INMUEBLES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS;
- LO CONCERNIENTE AL DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE CENTROS DE POBLACIÓN ALTERNOS AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; Y
- LA REORDENACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL;

Y EN CUANTO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, ESTARÍA A SU CARGO:

- LEGISLAR EN LO RELATIVO AL TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE, ASÍ COMO LO QUE SE REFIERA AL TRÁNSITO DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS.
- LO RELATIVO A EXAMINAR LOS ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS Y TÉCNICOS NECESARIOS, PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS;
- CALIFICAR Y EN SU CASO APROBAR LAS PROPUESTAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE TARIFAS QUE CORRESPONDAN AL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, CON BASE EN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HECHOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE;
- LEGISLAR EN LO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ESTATALES;
- Y ASÍ COMO RESPECTO DE LA PRESTACIÓN DIRECTA O CONCESIONADA DEL TRANSPORTE, ENTRE OTRAS.

ES POR ELLO QUE NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PREOCUPADOS POR ESTOS TEMAS, PROPONEMOS QUE SE REFORME NUESTRO MARCO JURÍDICO, EN LO RELATIVO A SEPARAR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE, PARA QUE ESTOS DOS TEMAS TRANSCENDENTALES SEAN ANALIZADOS POR COMISIONES SEPARADAS, BUSCANDO ASÍ UN ESTUDIO ESPECIALIZADO DE CADA MATERIA, PARA CON ELLO OBTENER UN

BENEFICIO DIRECTO EN CADA CUESTIÓN MEDIANTE UN ESTUDIO Y ANÁLISIS MÁS DETALLADO. POR TODO LO ANTERIOR, PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. PRIMERO:** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VIII Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 70.-

I A VII.-

- VIII.- DESARROLLO URBANO;
- IX.- TRANSPORTE;
- X.- FOMENTO ECONÓMICO;
- XI.- DESARROLLO SUSTENTABLE
- XII.- JUVENTUD;
- XIII.- SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES;
- XIV.- HACIENDA DEL ESTADO;
- XV.- PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL;
- XVI.- SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL;
- XVII.- TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL;
- XVIII.- CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; Y
- XIX.- QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 39.-

I A VII.- ...

VIII. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO:

- A) LA LEGISLACIÓN RELATIVA A ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA EN EL ESTADO;
- B) LO RELATIVO AL EXAMEN Y APROBACIÓN DE OBRAS DE PÚBLICA UTILIDAD DEL ESTADO;
- C) LAS DESAFECTACIONES Y AUTORIZACIONES PARA ENAJENAR O GRAVAR LOS BIENES INMUEBLES DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS;
- D) LO CONCERNIENTE AL DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE CENTROS DE POBLACIÓN ALTERNOS AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA REORDENAR EL DESARROLLO REGIONAL;
- E) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

IX.- COMISIÓN DE DESARROLLO DE TRANSPORTE:

- a) LEGISLAR EN LO RELATIVO AL TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE, ASÍ COMO LO QUE SE REFIERA AL TRÁNSITO DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS.

- b) LOS RELATIVO A LA EXAMINAR LOS ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS Y TÉCNICOS NECESARIOS, PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS;
- c) CALIFICAR Y APROBAR LA PROPUESTAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE TARIFAS QUE CORRESPONDAN AL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, CON BASE EN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HECHOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE;
- d) LA LEGISLACIÓN RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ESTATALES;
- e) LA PRESTACIÓN DIRECTA O CONCESIONADA DEL TRANSPORTE; Y
- f) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

X. COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO:

A) A LA H).- ...

XI. COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

A) A LA I) .- ...

XI. COMISIÓN DE JUVENTUD:

A) A LA H).- ...

XIII.- COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES:

A) A LA L).- ...

XIV. COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO:

A LA G).- ...

XVI. COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

A) Y B).-...

XVII. COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

A) Y B).-...

XVIII. COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

A) Y B).-...

XIX.- COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

a) Y B).-...

XX.- COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

A) Y B).-...

TRANSITORIOS. ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LO RESERVA....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESANDO: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. SOLAMENTE PARA SOLICITAR CON RELACIÓN A ESTAS DOS INICIATIVAS QUE FUERON PRESENTADAS EL DÍA DE HOY, QUIERO SOLICITAR SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA PLURALMENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO A FIN DE QUE SE ABOQUEN A ANALIZAR ESTAS DOS INICIATIVAS Y UNA VEZ QUE TENGAN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SE SIRVAN PRESENTARLO AL PLENO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, EXPRESANDO: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. SOLICITAMOS QUE DESPUÉS DE LA VOTACIÓN QUE SE HAGA UN RECESO PARA CREAR DICHA COMISIÓN”.

C. PRESIDENTE: “PRIMERO TENGO QUE SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE SI ESTUVIERAN DE ACUERDO A CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO”.

PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE INTEGRAR COMISIÓN ESPECIAL.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE DECLARA UN RECESO PARA QUE SE ABOQUEN A LA PRESENTACIÓN DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL”.

EL C. PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “¿HAY ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA PARA HACER ALGUNA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL?..

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NUESTRA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN ES COMO PRESIDENTE AL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES; COMO

VICEPRESIDENTE AL DIP. BENITO CABALLERO GARZA; COMO SECRETARIO AL DIP. GERARDO GARCÍA MALDONADO; VOCALES: DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA; DIP. NOÉ TORRES MATA; DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ; DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ; DIP. CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO; DIP. MA. DOLORES LEAL CANTÚ. ESA ES NUESTRA PROPUESTA SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “VAMOS A PROCEDER A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y CONFORME AL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ESTA VOTACIÓN DEBERÁ SER POR CÉDULA, POR LO CUAL LE SOLICITO AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR REPARTIR LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES”.

DISTRIBUIDAS LAS CEDULAS DE VOTACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA PASARA LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN DEPOSITAR LAS CEDULAS DE VOTACIÓN EN LA URNA COLOCADA ENFRENTE DEL PRESIDUM.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITO A LA PRIMERA Y SEGUNDO SECRETARIOS SE SIRVAN COMPUTAR LAS CEDULAS DE VOTACIÓN PARA CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EFFECTUADO EL ESCRUTINIO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON 42 VOTOS A FAVOR.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ SE HARÁ LA DECLARATORIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUEDANDO INTEGRADA COMO SIGUE:

PRESIDENTE:	DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES
VICEPRESIDENTE:	DIP. BENITO CABALLERO GARZA
SECRETARIO:	DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.
VOCAL:	DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
VOCAL:	DIP. NOE MATA HERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ
VOCAL:	DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
VOCAL:	DIP. CESAR GUTIÉRREZ ELIZONDO
VOCAL:	DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.

POR LO CUAL SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

C. SECRETARIA: “ASÍ SE HARÁ SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO REQUERIR A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE SE REÚNA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN Y SE ABOQUE A ANALIZAR LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO Y LA PRESENTACIÓN POR EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO”.

EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITANDO A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PRESENTEN SUS PROPUESTAS QUE EN SU REPRESENTACIÓN INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, HACIENDO LA MENCIÓN DE QUE TODOS LOS COORDINADORES SON INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, TAL COMO LO ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON

SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS. C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EN ATENCIÓN A LO QUE SE PRECEPTÚA EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 63 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO QUE ESTABLECEN QUE DURANTE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE CONSTITUIRÁ LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y QUE DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 62 DEL ORDENAMIENTO EN CITA, EL PRESIDENTE DE LA MISMA SERÁ EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MAYORÍA ABSOLUTA, EN ESTE CASO EL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ASÍ MISMO, DE CONFORMIDAD EN LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 2 INCISO A) DE LA CITADA FRACCIÓN I EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEBERÁ PROPONER A CINCO INTEGRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO QUE AUNADOS A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS AL SENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO CONFORMARÁN ESTE ÓRGANO COLEGIADO. EN TAL SENTIDO, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DETERMINÓ PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. EL DIPUTADO GREGORIO

HURTADO LEIJA, EL DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, EL DIP. OSCAR CANO GARZA, EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR. LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE REALICE EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MA. GUADALUPE GUIDI KAWAS, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN I INCISO A) NUMERALES 1 Y 3, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANIFESTAMOS A USTED QUE EN LOS TÉRMINOS DE LEY Y POR ACUERDO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE HAN DESIGNADO COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO A LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS LEGISLADORES: AL DIP. ILDEFONSO GUAJARDO

VILLARREAL, COORDINADOR DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO QUIEN HABRÁ DE INTEGRARSE COMO VICEPRESIDENTE DE LA CITADA COMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE; DE IGUAL FORMA HA SIDO DESIGNADO EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ COMO VOCAL. LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ANTES CITADA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. ATENTAMENTE.- DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, DIP. BENITO CABALLERO GARZA, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, DIP. MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ, DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO, DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ Y DIP. MA. GUADALUPE GUIDI KAWAS. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ESTARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN
VICEPRESIDENTE: DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL
VOCAL: DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA
VOCAL: DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
VOCAL: DIP. OSCAR CANO GARZA
VOCAL: DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
VOCAL: DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR
VOCAL: DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ
VOCAL: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
VOCAL: DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME
VOCAL: DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ

Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN I INCISO B) NUMERAL 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN SU OPORTUNIDAD LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DETERMINARÁ QUIEN DEBERÁ OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE LA MISMA, POR LO TANTO ESTA PRESIDENCIA HACE LA DECLARATORIA DE QUEDAR INTEGRADO LEGALMENTE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL CONGRESO. SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR, UNA VEZ QUE HAYA SIDO NOMBRADO EL SECRETARIO EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

C. SECRETARIA: “ASÍ SE HARÁ SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEBAN HACER USO DE LA PALABRA LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, RECORDANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE EL DIPUTADO QUE INICIE UN TEMA TIENE HASTA 10 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HABLAR SOBRE EL MISMO TEMA TIENEN HASTA CINCO MINUTOS.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, YO LE VOY A SUPPLICAR QUE ESPERE QUE YO LE PASE LA LISTA DE ORADORES. ESTABA LEVANTANDO LA MANO EL DIPUTADO SALVADOR...

C. PRESIDENTE: “SE LE OTORGÓ PRIMERO LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, TOQUE USTED SU TEMA Y CONTINUAMOS CON EL DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES. ADELANTE DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL”.

VARIOS DIPUTADOS DEL PRI RECLAMARON EL ORDEN DE LOS TURNOS OTORGADOS.

C. PRESIDENTE: “REPITO, SE LE OTORGÓ LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ. CONTINUAMOS CON EL DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES...”

C. SECRETARIA: “MOCIÓN DE ORDEN AL PROCEDIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE...”

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, EXPRESÓ: “CONFORME AL PROCEDIMIENTO LA SECRETARIA DEBE DE PASAR LA LISTA DE ORADORES”.

C. PRESIDENTE: “ES FACULTAD DE ESTA PRESIDENCIA EL OTORGAMIENTO DE ESTE USO DE LA PALABRA. SE LE CONCEDE LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA Y UNA VEZ QUE CONCLUYA SU TEMA SE LE CONCEDE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES. ADELANTE DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA”.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ** HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. LOS SUSCRITOS CIUDADANOS QUE FIRMAN LA PRESENTE: JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O., FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ GUADALUPE GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SERGIO CEDILLO OJEDA Y JAVIER PONCE FLORES, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE: **POSICIONAMIENTO.** EN EL AÑO DE 1985, A RAÍZ DEL TEMBLOR DE LAS 7 HORAS 19 MINUTOS QUE SE SUSCITÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA

QUE MILES DE FAMILIAS QUEDARON MARCADAS ANTE TAN LAMENTABLE TRAGEDIA NACE LA FIGURA DE PROTECCIÓN CIVIL EN NUESTRO PAÍS, Y LOS DÍAS SUBSECUENTES BROTARON LOS VALORES MÁS PROFUNDOS DE LA SOCIEDAD MEXICANA, PROPIOS DE LAS Y LOS MEXICANOS, EL TRABAJO EN EQUIPO, LA GENEROSIDAD, LA SOLIDARIDAD, LA ENTREGA SIN LÍMITES, EL SENTIDO DE PERTENENCIA A UNA COMUNIDAD, A UNA NACIÓN UNIDA. LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE DESATARON SOBRE NUESTRA CIUDAD Y EL ÁREA METROPOLITANA LA MADRUGADA DEL DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO TRAJÓ CONSIGO INNUMERABLES PÉRDIDAS, AFORTUNADAMENTE SÓLO DE CARÁCTER PATRIMONIAL DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS. DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DURANTE LAS NUEVE HORAS DE LLUVIA QUE SE REGISTRÓ UN ACUMULADO DE 130 MILÍMETROS DE AGUA, POCO MÁS DE LA MITAD DE LOS 250 MILÍMETROS DEJADOS POR EL HURACÁN “EMILY”, PERO ÉSTA TAN SOLO EN 24 HORAS. ALGUNOS DE LOS DAÑOS FUERON CASAS INUNDADAS, ARROYOS REBASADOS, ARRASTRAMIENTO DE VEHÍCULOS, REGIONES INCOMUNICADAS, DAÑOS EN PUENTES Y VIALIDADES, SÓLO POR DESTACAR ALGUNOS DE LOS ESTRAGOS DE DICHO ACONTECIMIENTO QUE DEJÓ DE MANIFIESTO EN NUESTRA CIUDAD. DE ACUERDO CON REPORTES DEL COMITÉ DE CONTINGENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TAN SOLO EN LA COL. RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN SE DETECTARON 250 FAMILIAS CON

DIFERENTES AFECTACIONES, 35 FUERON DESALOJADAS Y TRASLADADAS A UNO DE LOS ALBERGUES PREPARADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, LOS PLANES DE CONTINGENCIA DE LOS CUERPOS DE AUXILIO SE CONCENTRARON EN EL CIERRE DE ARTERIAS Y CRUCES PELIGROSOS PARA AUTOMOVILISTAS Y PEATONES, MEDIDAS EN LAS QUE COLABORAN ELEMENTOS DEL EJÉRCITO MEXICANO, QUIENES APLICARON EL PLAN DE CONTINGENCIA DN3. POR OTRA PARTE, SIGUIENDO EL MISMO ORDEN DE IDEAS EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO POCO MÁS DE UNA VEINTENA DE FAMILIAS DEBIÓ SER TRASLADADAS A LOS ALBERGUES, LUEGO DE QUE SUS VIVIENDAS RESULTARON INUNDADAS; LA MAYORÍA DE ELLAS UBICADAS EN LAS COLONIAS SÓCRATES RIZZO, SEGÚN DATOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO “MILENIO” DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. LOS DOMICILIOS INUNDADOS Y CARROS ARRASTRADOS POR LAS FUERTES CORRIENTES FUERON LOS REPORTE CONSTANTES QUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ENTIDAD SE NOS HICIERON SABER, ASÍ COMO EL DESALOJO DE LAS CASI 1,800 OFERENTES DEL MERCADO INSTALADO EN EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA QUE SE ENCONTRABAN A NIVELES CONSIDERABLES Y DE RIESGO PARA LAS PERSONAS QUE AHÍ SE ENCONTRABAN. EN RESUMEN, PODEMOS DESTACAR QUE A PESAR DEL SALDO BLANCO QUE REPORTÓ LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES, ES PREOCUPANTE QUE

ANTE ESTOS HECHOS NATURALES EXISTAN PÉRDIDAS CONSIDERABLES PARA LAS FAMILIAS QUE HABITAMOS NUESTRO ESTADO. LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERAMOS QUE DEBEMOS ATENDER Y BUSCAR UN ACERCAMIENTO CON LAS DISTINTAS ÁREAS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y A SU VEZ CON LAS DE LOS MUNICIPIOS, A FIN DE CONOCER LA PROBLEMÁTICA EN CUANTO A EQUIPAMIENTO, PROGRAMAS DE ACCIÓN Y PREVENCIÓN QUE SE TIENEN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE ESTOS HECHOS COMO LOS QUE VIVIMOS EL PASADO FIN DE SEMANA EN LOS QUE UN SINNÚMERO DE PERSONAS FUERON AFECTADAS EN SU PATRIMONIO. ES POR LO ANTERIOR QUE HACEMOS UN LLAMADO A LOS LEGISLADORES DE LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS AQUÍ REPRESENTADOS PARA QUE UNA VEZ QUE CONOZCAMOS LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE ESTAS IMPORTANTES DEPENDENCIAS ANALICEMOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CONSIDEREMOS EL DESTINAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL SIN MENOSCABOS, YA QUE TENEMOS QUE SER UN GOBIERNO CONGRUENTE, UN GOBIERNO QUE TENGA COMO PRIORIDAD LA TRANQUILIDAD DE NUESTROS CIUDADANOS, UN GOBIERNO QUE DÉ PRIORIDAD A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS, QUE ANTE CONTINGENCIAS COMO LAS QUE SE ACABAN DE SUSCITAR TENGAMOS AUTORIDADES QUE RESPONDAN DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ A TAN LAMENTABLES HECHOS. PARA CONOCER DE ESTAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, LOS INTEGRANTES DEL

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACUDIREMOS EN LOS PRÓXIMOS CON LOS TITULARES CON LOS DIRIGENTES DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO Y EN LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE INVITAMOS A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA QUE GUSTEN ACOMPAÑARNOS PARA SUMARNOS A ESTOS ESFUERZOS EN BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES. HAY QUE SER PROPOSITITOS Y HAY QUE TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA Y HAY QUE DARLE PUES EL APOYO A LAS CORPORACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE A VECES HASTA CON LAS UÑAS SE DEFIENDEN PARA CUIDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS NUEVOLEONESES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS MUY BUENAS TARDES. SOLICITO EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE PARA QUE EL APOYO DE COMUNICACIÓN SOCIAL ME PROPORCIONEN UNAS FOTOGRAFÍAS. (EN ESE MOMENTO SE PROYECTABAN EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO FOTOGRAFÍAS RELATIVAS AL TEMA ABORDADO) EL TRABAJO DE LA PREVENCIÓN ES ARDUO Y CALLADO PERO CUANDO SE IMPLEMENTA O FALLA LAS CONSECUENCIAS PUEDEN SER FATALES. LOS EJEMPLOS SOBRAN. TUVIMOS A BIEN HACER UNA VISITA EL DÍA DE AYER A LA COLONIA RENACIMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN Y LA GENTE, EL SENTIR DE LA GENTE ES: NO QUEREMOS COLCHONES, NO QUEREMOS

DESPENSAS, QUEREMOS QUE IMPLEMENTEN REALMENTE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA QUE NO VUELVAN A SUCEDER LAS COSAS. LA PRUEBA TAN SIMPLE, TAN SIMPLE DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL MUNICIPIO IMPLEMENTE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR SITUACIONES EN ESTA ÉPOCA DE LLUVIAS QUE TENEMOS ENFRENTADO Y QUE VAN A CONTINUAR PORQUE AHORITA SE ESTÁ DESARROLLANDO UNA BRIGADA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, QUE ES UNA ASPIRINA, QUE ES UN MITIGAMIENTO; SIMPLEMENTE NADA MAS PARA CALLAR VOCES, PERO EL PROBLEMA ESTÁ AHÍ. EL PROBLEMA HAY QUE ATACARLO DE FRENTE, AHÍ ES DONDE NOSOTROS REPRESENTAMOS A ESTA GENTE Y DEBEMOS DE TENER ESA SENSIBILIDAD PARA AFRONTAR EL PROBLEMA DE FRENTE. ELLOS TIENEN UN PROBLEMA DE LAS BAJADAS PLUVIALES DEL CERRO, ÚNICAMENTE HAY QUE METER MAQUINARIA, HACERLES SU DESFOGUE HACIA EL CANAL DE NACATAS PARA QUE CAIGA EL AGUA AL ARROYO, TAN SENCILLO. SON MAS DE TRES MIL LOTES DE ESA COLONIA EN DONDE ELLOS SE COOPERARON PARA PAGAR UNA MÁQUINA, UNA RETRO Y QUE SE LES HICIERAN UN BORDO DE TIERRA, QUE GRACIAS A ESA APORTACIÓN, QUE NO ES OBLIGACIÓN DE ELLOS IMPLEMENTAR, QUE ES OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE ES OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO ATENDER ESA NECESIDAD EN ALGO TAN SIMPLE. ES POR ESO QUE ESTÁN CANSADOS Y ESTÁN CANSADOS YA DE RECIBIR MIGAJAS; LO QUE QUIEREN ES ATENCIÓN. ES POR ESO QUE HACEMOS USO DE ESTA

TRIBUNA PARA HACER UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL MUNICIPIO, AL ALCALDE PARA QUE HAGA LAS MEDIDAS PERTINENTES Y ATAQUE EL PROBLEMA DE FRENTE Y LES DÉ SEGURIDAD Y CERTEZA A ESAS PERSONAS. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ME SUMO CON GUSTO A LA PROPUESTA DE LO DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EN VER ESTE ASUNTO DE FONDO. ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN, PERO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DEL GOBIERNO ESTATAL, PERO TAMBIÉN DEL GOBIERNO FEDERAL. COINCIDO EN QUE LA SOLUCIÓN NO SON LAS ASPIRINAS, LLEVAR DESPENSAS O LLEVAR ALGÚN COLCHÓN. EL ASUNTO DE FONDO ES REUBICAR A TODAS AQUELLAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ZONAS DE RIESGO. HEMOS RECIBIDO AQUÍ EN EL ESTADO EN OCASIONES ANTERIORES EL APOYO DE LA DELEGACIÓN DE SEDESOL QUE ESTÁ CONSCIENTE DEL PROBLEMA, DE LOS GOBIERNOS Y DE LOS MUNICIPIOS. PERO YO HE INSISTIDO, Y POR ESO BUSCARÍA QUE NOS SUMÁRAMOS EN ESTE ESFUERZO, EN QUE TAMBIÉN LA C.N.A. DEBE DE PARTICIPAR EN LAS REUBICACIONES. LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN ZONA DE RIESGOS, ESTÁN EN RIOS Y ARROYOS COMPETENCIA DE LA CNA. Y CUANDO ACUDIMOS -Y EL DIPUTADO CANTÚ, NO ME DEJARÁ MENTIR- A REUNIONES CON LA CNA, ÉSTA NOS

CONTESTA QUE SIMPLEMENTE NO TIENEN PRESUPUESTO PARA ELLO. YO ESTOY SEGURO QUE SI BUSCAMOS ESE TRABAJO EN CONJUNTO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, REALMENTE PODREMOS SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE FONDO, QUE ADEMÁS ESTÁ PERFECTAMENTE DETECTADO EN ALREDEDOR DE 6,000 FAMILIAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS NUEVAMENTE. DEFINITIVAMENTE, YO CREO QUE ES COMPETENCIA DE TODOS Y ES TAREA DE TODOS, HAY QUE SUMARNOS EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, Y NOSOTROS COMO CONGRESISTAS, LA VERDAD ES QUE HAY QUE BUSCAR UNA SOLUCIÓN DE FONDO. TAMBIÉN HARÉ UN LLAMADO COMO EL DIA DE AYER SE HIZO POR PARTE DE DON JESÚS, QUE ESOS ASENTAMIENTOS QUE SE DAN EN CAÑADAS Y ARROYOS TAMBIÉN ESTÉN REGULADOS Y ESTÉN PARTICIPANDO ACTIVAMENTE ÁREAS COMO AGUA Y DRENAJE, QUE TAMBIÉN NO DE FACTIBILIDAD A ESOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES. HARÉ UN LLAMADO TAMBIÉN A QUE SE SUME A ESE ESFUERZO POR PARTE DE FOMERREY, PARA PODER TENER LA INFORMACIÓN Y PODER ESTAR EN CONDICIONES DE NO DEJAR ASENTAR A GENTE EN ESOS CAUCES, EN ESOS RÍOS, EN ESAS CAÑADAS, EN TODAS ESAS ÁREAS QUE ESTÁN RESTRINGIDAS EN UN ATLAS DE RIESGO QUE TIENE EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL. POR ESO YO MANIFESTABA QUE DEBEMOS DE

SUMARNOS TODOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE CONJUGUE INTERESES, CONJUGUE Y PUES LLEVE A BIEN TODOS LOS ESFUERZOS QUE PODAMOS HACER COMO DIPUTADOS Y BUSCAR UNA SOLUCIÓN DE FONDO. EFECTIVAMENTE, TAREA DE TODOS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ, Y LO QUE QUEREMOS SOLICITAR COMO BANCADA DEL PAN, ES DE QUE EN ESTE TIPO DE ACONTECIMIENTOS QUE SUCEDEN, REQUERIMOS ACCIONES INMEDIATAS. AYER ESTUVIMOS POR EL LUGAR, Y LOS CIUDADANOS, LOS VECINOS DE ESE SECTOR NOS MENCIONABAN QUE NO SE HA ACERCADO NADIE CON ELLOS. NADIE DEL MUNICIPIO, NADIE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUIEREN SER ESCUCHADOS, ESTÁN MUY MOLESTOS, ESTÁN CANSADOS DE LAS ASPIRINAS CONVERTIDAS EN COLCHONES, DESPENSAS, ELLOS QUIEREN SOLUCIONES CONCRETAS. ALGO QUE A MI ME SUENA MUY EXTRAÑO EN ESTE ASUNTO, ES DE QUE MUCHAS DE ESTAS FAMILIAS QUE FUERON REUBICADAS LO FUERON DE LOS MÁRGENES DEL ARROYO EL OBISPO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, ENTONCES YO SIENDO AQUÍ QUE LOS LLEVARON DE GUATEMALA A GUATEPEOR. ¿POR QUÉ DIGO ÉSTO?, CUANDO SE VENIA UN HURACÁN O UNA AVENIDA MUY FUERTE DE

AGUA, ERA CUANDO ELLOS TENÍAN RIESGO DE SUFRIR CONSECUENCIAS EN SU PATRIMONIO, EN SU PERSONA, PERO AHORA CON ESTA LLUVIA QUE TUVIMOS QUE NO LLEGÓ A SER HURACÁN, TUVIERON ESTOS PROBLEMAS. ESTO QUE QUEDA DE REFLEXIÓN PARA QUE EN UN FUTURO CUANDO SE REUBIQUEN FAMILIAS, SE REUBIQUEN A ÁREAS DONDE NO TENGAN ESTOS PROBLEMAS, PORQUE LOS ESTAMOS MANDANDO A LUGARES O A ZONAS EN LAS CUALES TIENEN MÁS PROBLEMÁTICA, TANTO CON SU PATRIMONIO, PUEDEN PERDER SU PATRIMONIO O PUEDEN RESULTAR CON SU PROBLEMAS EN SU SALUD. ENTONCES, OJALÁ Y AQUÍ EN ADELANTE PORQUE NUNCA HABÍA OCURRIDO ÉSTO CUANDO SE REUBICABAN FAMILIAS O ASENTAMIENTOS SE RUBICABAN A LUGARES CON MAYOR SEGURIDAD, AQUÍ FUE AL REVÉS, HAY QUE ANALIZAR POR QUÉ SE HICIERON LAS COSAS DE ESTA FORMA. MUCHAS GRACIAS”

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO INSISTIRÍA AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, EN BUSCAR ESTO CONSTRUCTIVAMENTE, PORQUE SI HABLAMOS DEL PASADO, YO LE DIRÍA QUE EN EL FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS, EN JUÁREZ, TAMBIÉN HAY ALGUNAS PERSONAS REUBICADAS QUE POR UNA TROMBA FUERON NUEVAMENTE AFECTADAS. EL REUBICAR FAMILIAS DE ZONAS IRREGULARES O DE ALTO RIESGO IMPLICA SU BENEFICIO. ALGUNAS VECES HAY FENÓMENOS NATURALES QUE NO PERMITEN QUE ÉSTO

SUCEDA, YO INVITARÍA A QUE VIÉRAMOS PARA ADELANTE, PORQUE SI VEMOS PARA ATRÁS NO VAMOS A LOGRAR EL CONSENSO PARA SACAR ESTO ADELANTE. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DE NUEVA CUENTA, ES SOBRE LA INUNDACIÓN DE GARCÍA NUEVO LEÓN. DE NUEVA CUENTA YO QUIERO VOLVER A INSISTIR SOBRE LA FALTA DE SENSIBILIDAD. PRECISAMENTE EL DIA DE AYER, NUESTRA POSTURA FUE AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, DE QUE SIEMPRE SE SUMINISTRAN LAS MISMAS RESPUESTAS A ESTE TIPO DE DESASTRES. ESTA COLONIA RENACIMIENTO NO ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE SUFRE UN DESASTRE DE ESTA ÍNDOLE, HACE APROXIMADAMENTE TRES MESES, SI MAL NO RECUERDO, MAS O MENOS, ESTA COLONIA TAMBIÉN SE INUNDÓ, Y DE IGUAL MANERA COMO HA PASADO EN ESTOS DÍAS SE LE DA A LA GENTE UNA ASPIRINITA, SE LE PROMETE EL COBERTOR, SE LE PROMETE EL COLCHÓN, SE LE PROMETE EL PEDAZO DE LÁMINA, PERO COMO LO DECÍAN HACE UN MOMENTO, NO SE SOLUCIONA EL PROBLEMA DE FONDO. ANTERIOR A ESE PROBLEMA DE HACE TRES MESES, ESTA COLONIA HA TENIDO DOS INCENDIOS TAMBIÉN, ESTA GENTE REALMENTE HA SIDO VICTIMA DE LA FALTA DE SENSIBILIDAD HUMANA POR PARTE DE GOBIERNOS, TANTO COMO ESTATAL, COMO MUNICIPAL Y AÚN TAMBIÉN COMO FEDERAL TAMBIÉN. ENTONCES, EN

REALIDAD ESTA GENTE REQUIERE DE UNA SOLUCIÓN YA. Y YO QUIERO AÑADIRME A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GARCÍA DOMÍNGUEZ DE ACCIÓN NACIONAL, PERO TAMBIÉN QUIERO DECIR QUE ES IMPORTANTE QUE TODOS NOSOTROS COMO DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA NOS VAYAMOS POR UNA COMISIÓN CIUDADANA PARA QUE LE DÉ UN SEGUIMIENTO ESPECIAL A LOS VECINOS DE ESTA COLONIA, UNA COMISIÓN QUE PUEDA ADMINISTRAR Y QUE PUEDA SUPERVISAR CORRECTAMENTE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARCÍA DONDE ESTÁ ESTA COLONIA RENACIMIENTO. NO PODEMOS VOLVER A PERMITIR QUE ESTAS FAMILIAS SIGAN SUFRIENDO LO QUE HAN ESTADO SUFRIENDO DESDE QUE LLEGARON A ESE PREDIO. EL FONDO DE TODO ESTO EN GARCÍA LO DIJIMOS AYER, EXISTEN COLONIAS CON PERMISOS QUE EL ALCALDE HA AUTORIZADO EN ESE MUNICIPIO, LOS CUALES NO CUENTAN CON EL PREVIO ESTUDIO HIDROLÓGICO. EN ESAS COLONIAS NO EXISTE EL PREVIO ESTUDIO HIDROLÓGICO. ES CIERTO QUE ESTA COLONIA TIENE EN LAS FALDAS DEL CERRO COMO COMENTABA EL DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ, LO COMENTABA HACE UN MOMENTO, ES CIERTO, ESTA COLONIA LO QUE REQUIERE ES UN CAUCE ALREDEDOR DE ESTA COLONIA. ¿POR QUÉ?, PORQUE HACIA ARRIBA DE ESA COLONIA SE ENCUENTRAN UNA VÍAS Y AHÍ BAJAN DOS CAÑONES, DOS CAÑONES PERO GRANDES DE AGUA Y SON LOS QUE INUNDAN ESTA COLONIA. NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE LE HACE UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL

ESTADO, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE LE HACE UN LLAMADO AL GOBIERNO MUNICIPAL, NO, SE HAN HECHO MUCHAS VECES. HA HABIDO PROTESTAS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA DE ESTA GENTE. HACE APROXIMADAMENTE UNOS 20 DÍAS HUBO UNA PROTESTA EN ESE MUNICIPIO EN DONDE LA GENTE POR PROTESTAR LA METIERON A LA CÁRCEL. ESTO NO PUEDE SER JUSTO PARA ESTAS FAMILIAS. REQUERIMOS SOLUCIÓN YA. YO PIDO QUE VERDADERAMENTE SE FORME UNA COMISIÓN PARA ADMINISTRAR Y PARA SUPERVISAR CORRECTAMENTE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE GARCÍA. Y YO PIDO QUE SE HAGA UNA SUPERVISIÓN A TODOS LOS ESTUDIOS, A TODOS LOS PERMISOS QUE SE HAN DADO EN LOS ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA Y NO SOLAMENTE DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, SINO TAMBIÉN DE LAS COLONIAS DE INFONAVIT, DE CASAS DE INTERÉS SOCIAL QUE SE ESTÁN CONSTRUYENDO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, PORQUE ESTÁN AFECTANDO A COLONIAS QUE YA TIENEN AÑOS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA. REQUERIMOS UNA INVESTIGACIÓN, REQUERIMOS UNA SUPERVISIÓN, ¿POR QUE?, PORQUE DE LO CONTRARIO EL PROBLEMA SE VA A ACRECENTAR MÁS ADELANTE. NO ES NADA MAS RENACIMIENTO, SON VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA LAS AFECTADAS POR LA FALTA DE PREVIOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS...

C. PRESIDENTE: “COMPAÑERO DIPUTADO AGOTÓ USTED SUS CINCO MINUTOS DE EXPOSICIÓN”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA SUMARME A LOS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA CON RESPECTO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL TEMA DEL DRENAJE PLUVIAL. LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, ESTAR MÁS PENDIENTE DE ELLOS, ESTAR MÁS PENDIENTE LOS MUNICIPIOS, ESTAR MÁS PENDIENTE DE FOMERREY, Y CUIDAR QUE ÉSTOS YA NO SE DEN EN ZONAS DE ALTO RIESGO. ES MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS EN VEZ DE ESTAR GOLPEANDO, VENAMOS A DAR SOLUCIONES PARA NUESTRA COMUNIDAD, QUE ESTÁ ESPERANDO QUE NOS PONGAMOS A JALAR EN VEZ DE DISCUTIR SITUACIONES QUE NO LES DEN UNA SATISFACCIÓN DE SOLUCIÓN EN EL TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO. DE CUALQUIER FORMA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOS SUMAMOS PARA TRABAJAR HACER UN PROYECTO PARA QUE LOS MUNICIPIOS ESTÉN SUFRAGADOS O AUSPICIADOS POR ESTA LEGISLATURA EN LO PERTINENTE PARA AUMENTAR LOS PRESUPUESTOS, RECLAMAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, POR DECIR, A LOS FRACCIONADORES, A LOS DESARROLLADORES, PUES QUE TAMBIÉN APORTEN LO CORRESPONDIENTE PARA EVITAR LAS INUNDACIONES O

LOS DESASTRES QUE SE LLEVAN A CABO EN CADA LLUVIA QUE TENEMOS PRESENTE. ME SUMO A USTEDES, VAMOS A CONSTRUIR, VAMOS A DARLE UNA RESPUESTA POSITIVA A NUESTROS REPRESENTADOS. MUCHAS GRACIA SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ MUY BREVE, SEÑOR PRESIDENTE. YO CREO QUE LA PROPUESTA IBA EN ESE TÉRMINO DE SUMAR, CREO QUE AQUÍ ESTAMOS PARTICIPANDO MUCHA GENTE QUE HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PUES QUE HEMOS VISTO MUY DE CERCA ESA PROBLEMÁTICA. FELIPE, BENITO, CLARA, DIGO, MUCHA GENTE VALIOSA QUE PODEMOS APORTAR ESE ESTUDIO, ESE ANÁLISIS, QUE SÍ HAGAMOS UN FRENTE COMÚN TODOS PARA BUSCAR SOLUCIONES DE FONDO. CREO QUE EN ESTAS COLONIAS YA SE TIENE INFRAESTRUCTURA, YA SE TIENEN AVANCES EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, YA TIENEN POSTERÍAS, YA TIENEN RECURSOS POR AHÍ ASIGNADOS, PERO CREO QUE NO SE HAN DADO LAS SOLUCIONES A LA BREVEDAD E INMEDIATAS. ENTONCES, UN LLAMADO A TODOS NOSOTROS QUE PODAMOS PARTICIPAR Y QUE PODAMOS APORTAR A LA BREVEDAD POSIBLE PARA DARLE ESTA SOLUCIÓN. CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL LLAMADO COMO DECÍAMOS AHORITA, A PROTECCIÓN CIVIL, A FOMERREY, A AGUA Y DRENAJE, A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, CREO QUE TAMBIÉN A LA CNA,

COMO NOS MANIFESTÁBAMOS Y BUSCAR LOS RECURSOS QUE BAJEN LO MAS PRONTO POSIBLE PARA ESTA SOLUCIÓN. APROVECHEMOS LA EXPERIENCIA, EL TRABAJO Y LA DISPOSICIÓN DE HABER SIDO ADMINISTRATIVOS-EJECUTIVOS, PARA PODER DAR ESTA RESPUESTA INMEDIATA A QUIEN MÁS NECESITA AHORITA, LO MÁS APREMIANTE. ASIMISMO, UN LLAMADO AL ÁREA DE SALUD QUE TAMBIÉN ABRA LAS PUERTAS Y QUE ESTÉ DISPONIBLE A CONFORMAR ESTOS PLANES, ESTOS ESTUDIOS, ESTOS ANÁLISIS PARA PODER DAR ESTA SOLUCIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA YA NO AHONDAR MÁS EN EL TEMA Y TERMINAR CON UNA PROPUESTA CONCRETA, LES DIRÍA QUE EN FOMERREY YA EXISTEN ACTUALMENTE ALREDEDOR DE 10 MIL LOTES DISPONIBLES EN TIERRA, PERO NO EXISTEN LOS RECURSOS PARA URBANIZAR ESTOS DATOS. SI EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO QUE ESTÁ EN MANOS DE TODOS NOSOTROS, LOGRAMOS TENER UN RECURSO PARA QUE FOMERREY TENGA EL DINERO NECESARIO PARA URBANIZAR ESOS LOTES, PODRÍAMOS RESOLVER EL PROBLEMA DE FONDO. HAY 10 MIL LOTES DE RESERVA EN FOMERREY QUE NO TIENEN SERVICIOS EN ESCOBEDO. Y SEGUNDO, TENER CUIDADO DE QUE ESTO NO SE CONVIERTA EN ESTIMULAR EL DESORDEN, YO VEO CON MUCHA PREOCUPACIÓN QUE SI ALGUIEN RECIENTEMENTE SE VA A

VIVIR UN ARROYO LO PREMIAMOS REGALÁNDOLE UN LOTE. Y ALGUIEN - LO HEMOS PLATICADO PACO CANTÚ Y YO- Y ALGUIEN QUE SE FORMA ORDENADAMENTE, AHORRA DINERO Y CUMPLE CON TODOS LOS PROCEDIMIENTOS SE QUEDA AL FINAL. TENEMOS QUE CUIDAR TAMBIÉN ESE PUNTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ESTE TEMA ES INDUDABLE QUE TENGA DEBATE, ES UN TEMA REAL, PERO ES OBVIO QUE SE ESTÁ GENERALIZANDO MÁS PORQUE PUES ESTÁN MENCIONANDO INSTITUCIONES DONDE HAN PARTICIPADO MUCHOS FUNCIONARIOS MUY IMPORTANTES, Y AHORITA ES TAMBIÉN NOTORIO QUE SE ESTÁN DANDO PISOTONES EN LO CALLOS, COMPAÑEROS, ES ENTENDIBLE LO QUE ESTÁ AHORITA PASANDO. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE SUMA A LA PROPUESTA Y A LA INQUIETUD DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HAN HECHO USO DE LA PALABRA, Y ÚNICAMENTE QUEREMOS SEÑALAR QUE PUEDE HABER BASTANTE RESERVA TERRITORIAL PARA UBICAR GENTE Y PARA UBICAR TAMBIÉN A LA GENTE QUE ESTÁ EN ZONAS DE ALTO RIESGO, EL GRAN PROBLEMA ES QUE DESDE ENERO DE 2006 SE REFORMÓ LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y SE PROPUSO ELABORAR EL ATLAS DE RIESGO, Y ES FECHA QUE NO SABEMOS QUE SE HAYA ELABORADO. CREO QUE DESDE AHÍ EMPIEZAN LOS PROBLEMAS, LOS

FUNDAMENTOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS PARA LA DOTACIÓN DE TIERRAS. PORQUE EFECTIVAMENTE NOS HAN TOCADO CASOS DE QUE SE REUBICAN A LAS PERSONAS Y LUEGO NOS DICEN LOS JEFES DE FAMILIA, MEJOR ME HUBIERAN DEJADO DONDE ESTABA PORQUE AQUÍ ESTOY PEOR. YO CREO QUE TODO ÉSTO SE PUEDE RESOLVER SI AQUÍ EN ADELANTE CON ESA DISPOSICIÓN QUE YO VEO AQUÍ DE NUESTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, Y A LA CUAL NOS SUMAMOS TAMBIÉN NOSOTROS, O LE PONEMOS REMEDIO DESDE LA RAIZ A ESTE PROBLEMA, Y QUE LA DISTRIBUCIÓN DE TERRENOS Y LA REUBICACIÓN A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ALTO RIESGO SE HAGA BAJO CRITERIOS PROFESIONALES, PORQUE PRECISAMENTE LOS ATLAS DE RIESGO SON PARA QUE PERSONAS PROFESIONALES, TÉCNICOS, EN MANERA GRÁFICA O DE MANERA OBJETIVA DETERMINEN Y DELIMITEN LAS ZONAS EN DONDE PUEDE HABER ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DONDE NO. MIENTRAS SE SIGAN APLICANDO LOS CRITERIOS POLÍTICOS O PARTIDISTAS POR PARTE DE QUIENES REPRESENTAN LAS INSTITUCIONES QUE SE ENCARGAN DEL ÁREA DEL REPARTO DE LA TIERRA URBANA, VAMOS A TENER ESTE TIPO DE PROBLEMAS. SALUDO Y ALABO LA BUENA VOLUNTAD DE AMIGOS Y COMPAÑEROS QUE HAN ESTADO EN ESTAS INSTITUCIONES, QUE HAN SIDO ALCALDES, QUE HAN SIDO DIRECTORES DE FOMERREY, PORQUE TRAEN TODO EL INTERÉS DE QUE ACABE ÉSTO, YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON USTEDES, PORQUE A MÍ ME TOCÓ EN MUCHAS OCASIONES ENCABEZAR COMISIONES A FOMERREY, TANTO

CON DIRECTORES DE UNA AFILIACIÓN PARTIDISTA, COMO DIRECTORES DE OTRA AFILIACIÓN PARTIDISTA Y LA VERDAD ES QUE NO HABÍA DIFERENCIA ALGUNA. EN AMBOS CASOS HABÍA ACTITUDES PARTIDISTAS DE COMPADRAZGO Y A VECES MANDABAN MÁS ALGUNOS LIDERES QUE LOS MISMOS FUNCIONARIOS. SALUDO A ESTE NUEVO CRITERIO COMPAÑEROS, ME SUMO CON USTEDES. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: ¿ALGÚN OTRO DIPUTADO SOBRE EL MISMO TEMA, QUIERE HACER ALGUNA PONENCIA?.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE AGOTA EL TEMA. CONTINUAMOS CON ASUNTOS GENERALES, ¿ALGUN DIPUTADO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES?. EL DIP. CESÁREO GUTIÉRREZ HARÁ USO DE LA PALABRA.

EL C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES EXPRESÓ: “ UNA MOCION DE ORDEN... CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES DIPUTADOS. DESDE LUEGO NOSOTROS NO CONVERTIMOS LA FACULTAD QUE USTED TIENE PARA DECIDIR A QUÉ COMPAÑERO DE LOS DIPUTADOS SE LE VA A DAR LA FACULTAD DE HABLAR. LO QUE NOSOTROS ESTAMOS DEBATIENDO Y POR LO QUE NOSOTROS ESTAMOS OBJETANDO ES PORQUE EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ESTABLECE MUY CLARAMENTE LA FACULTAD

DE LA SECRETARIO DE FORMULAR LA LISTA. LE SUGERIMOS QUE LO ANALICE Y QUE SI NOS HACE EL FAVOR LA SECRETARIO SI USTED LO TIENE A BIEN, QUE ELLA DÉ LECTURA A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO CABAL AL MISMO, ¿VERDAD?. ESO ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS NOSOTROS PIDIENDO. ADEMÁS ME HABÍA CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA A MÍ, PERDÓN POR...

C. PRESIDENTE: “ME DEJA DARLE SEGUIMIENTO A LA POSTURA DEL COMPAÑERO DIPUTADO, Y UNA VEZ CONCLUIDA ...

C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES: “CONCEDIDO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AL ARTÍCULO 30, EN EL CUAL CONSTA, QUE ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS SECRETARIOS DE LA DIRECTIVA LES CORRESPONDE POR SU ORDEN: FORMULAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASAR LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO EN CADA SESIÓN. EL LISTADO

CORRESPONDIENTE SE ORDENARÁ ALFABÉTICAMENTE DE ACUERDO CON LOS APELLIDOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO Y ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE PARTICIPEN EN LA DISCUSIÓN DE UN ASUNTO DURANTE LA SESIÓN”.

C. PRESIDENTE: “MIRE, VOY A CONTESTAR AL COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES. HAY UN ARTÍCULO TAMBIÉN EN LA LEY, EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I, INCISO G, DONDE VIENEN LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL PRESIDENTE, TAMBIÉN EXISTE EN EL REGLAMENTO EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN V, LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE. YO VOY A PEDIR UN TEMA AHORITA... VAMOS, SI ESTÁN USTEDES DE ACUERDO YO PROPONDRÍA QUE CONTINUÁRAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA Y AGOTADO EL PERIODO NOS PUDIÉRAMOS PONER UNA VEZ TERMINADA LA SESIÓN Y ANALIZAMOS EL TEMA PORQUE AQUÍ PUDIÉRAMOS ESTAR DEBATIENDO SOBRE UN MISMO TEMA Y QUE NO CREO QUE SEA AHORITA LO MÁS CONVENIENTE. SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO EN ESTA OCASIÓN QUE ME PERMITAN CONCLUIR LA SESIÓN Y UNA VEZ CONCLUIDA ENTONCES ENTRARÍAMOS A ANALIZAR LO QUE USTEDES ESTÁN PIDIENDO. ¿ESTÁN USTEDES DE ACUERDO PARA AGOTAR EL TEMA, O SEGUIMOS CON ESTE TEMA?.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES Y EN CONTINUACIÓN CON EL MISMO TEMA AL DIPUTADO GREGORIO HURTADO.

C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES: “CON TODO RESPETO, SÓLO SOLICITAMOS EQUIDAD”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MIRE CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, QUISIERA SOLICITAR PARA ROBUSTECER LA EXPOSICIÓN QUE VOY A HACER, SI PUEDE DAR INSTRUCCIONES A LA C. SECRETARIO, PARA PRECISAMENTE QUE DÉ LECTURA AL ART. 60 FRACCIÓN I INCISO G, Y POSTERIORMENTE DE LA LEY ORGÁNICA QUE ES SUPERIOR, QUE ES SUPREMA AL REGLAMENTO. POSTERIORMENTE AL ART. 126 PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. PARA CONTINUAR CON MI EXPOSICIÓN”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS POR EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “ART. 60 SON ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: “DEL PRESIDENTE,

INCISO G) “ CONCEDER EL USO DE LA PALABRA, DIRIGIR LOS DEBATES, DISCUSIONES Y DELIBERACIONES, ASÍ COMO ORDENAR SE PROCEDA A LAS VOTACIONES Y FORMULAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL ARTICULO 126, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO, QUE A LA LETRA DICE: “TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN, EL PRESIDENTE LO SOMETERÁ AL PLENO DEL CONGRESO PARA SU DISCUSIÓN PARA LO CUAL ORDENARÁ AL PRIMER SECRETARIO ELABORE UNA LISTA DE DIPUTADOS EN CONTRA DEL DICTAMEN Y UNA LISTA DE LOS QUE DESEEN PARTICIPAR A FAVOR DE ÉSTE”.

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA: “¿ME PERMITE DIPUTADO? – ADELANTE.- BUENO AQUÍ ESTAMOS EN DOS SITUACIONES DIFERENTES, CUANDO ESTAMOS HABLANDO EL ART. 126 DEL REGLAMENTO JUNTO CON EL ARTÍCULO 30, TAMBIÉN DEL REGLAMENTO QUE CITARON LOS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON, ESTAMOS HABLANDO DE UNA SITUACIÓN CUANDO ESTAMOS DEBATIENDO UN DICTAMEN. AHÍ LA CIUDADANA SECRETARIO REALIZA LAS FUNCIONES QUE SE MENCIONAN EN EL ARTÍCULO 126. EL CONTRARIO A ELLO, LA LEY ORGÁNICA QUE ES SUPREMA AL REGLAMENTO, ES DECIR, QUE VA POR ENCIMA DE, EL ARTÍCULO 60 INCISO G, HABLA QUE ES ATRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE OTORGAR EL USO DE LA PALABRA, DIRIGIR: 1.- DEBATES.

2.- DISCUSIONES, Y 3.- DELIBERACIONES. ESTAMOS HABLANDO DE COSAS DISTINTAS. LA ATRIBUCIÓN DE LA CIUDADANA SECRETARIO APLICA CUANDO ESTAMOS HABLANDO DE DELIBERACIONES, EN ESTE CASO NO ESTAMOS EN DELIBERACIONES, ESTAMOS HABLANDO DEL USO DE LA PALABRA PARA ASUNTOS GENERALES, ENTONCES AQUÍ LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE DEFINIR, Y A LA SECRETARIO AUXILIAR AL PRESIDENTE PARA QUE PRECISAMENTE OTORGUE EL USO DE LA PALABRA. SON SITUACIONES DIFERENTES, EN ESTE CASO YO CREO QUE LA LEY NO PUEDE ESTAR A DEBATE, LO QUE MARCA LA LEY ES MUY CLARO. ES LO QUE DEBE APLICARSE. SI HACEMOS INTERPRETACIONES DIFERENTES PUES SÍ NOS PODEMOS CONFUNDIR, PERO LA LEY ES MUY CLARA. NO DEBE ESTAR SUJETA A DEBATE. ESA ES MI POSICIÓN SEÑOR PRESIDENTE, QUE SON SITUACIONES COMPLETAMENTE DISTINTAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “QUE AMABLE SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS. NOSOTROS LO QUE QUEREMOS DEJAR CLARO ES QUE NO ESTÁ A DEBATE, ESTÁ PLENAMENTE CONSCIENTE QUE QUIEN TIENE LA FACULTAD ES EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA. NO OBSTANTE A ELLO, TENEMOS QUE ESTAR RECLAMANDO EQUIDAD PARA NUESTRA FRACCIÓN, Y EN ESTE ORDEN DE IDEAS DEBERÁ DE DÁRSELE SEGUIMIENTO A LAS MOCIONES QUE NOSOTROS PRESENTAMOS. ES EQUIDAD NADA MAS. LAS DOS

SOLICITUDES DE PALABRA DE NUESTRA FRACCIÓN HAN SIDO BLOQUEADAS COMPLETAMENTE POR EL SEÑOR PRESIDENTE, CONCEDIÉNDOLE LA PALABRA AL COMPAÑERO MIGUEL ÁNGEL Y A OTRO COMPAÑERO DIPUTADO. ES EN ESOS TÉRMINOS NUESTRA INCONFORMIDAD. ES DE PROCEDIMIENTO NO DE FONDO, PROCEDIMIENTO”.

C. PRESIDENTE: “¿ALGÚN OTRO COMENTARIO SOBRE ESTE TEMA PARA CONTINUAR CON LOS ASUNTOS GENERALES EN EL ORDEN DEL DÍA?. REPITO LA PREGUNTA: ¿ALGÚN DIPUTADO QUIERE TRATAR ALGÚN TEMA EN ASUNTOS GENERALES?. SE LE CONCEDIÓ LA PALABRA AL DIPUTADO CÉSAREO, YA LA HABÍAMOS CONCEDIDO. SI EL DIPUTADO CESAREO ES TAN AMABLE EN CEDER SU LUGAR PARA QUE ALGÚN DIPUTADO DEL PRI PUEDA HACER USO DE LA PALABRA EN UN ASUNTO GENERAL, LE PREGUNTO”.

C. DIP. JOSÉ CESAREO GUTIÉRREZ ELIZONDO: “LE CEDO LA PALABRA AL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA.

C. PRESIDENTE: “A VER, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES PARA TRATAR UN ASUNTO EN GENERAL. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, PUEDE USTED PASAR A

HACER USO DE LA TRIBUNA EN UN ASUNTO EN GENERAL ¿O CONCEDE SU LUGAR?”.

C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE, MUY BUENAS TARDES COMPAÑEROS, NUEVAMENTE. LES OFREZCO UNA DISCULPA SI EL TONO DEL DISCURSO DE SU SERVIDOR PUEDE SONAR A BELIGERANTE. PERO ES IMPORTANTE QUE EN LOS TRABAJOS QUE ESTÁ DESARROLLANDO ESTA LEGISLATURA, QUE TODOS NOSOTROS NOS CONDUZCAMOS CON EQUIDAD RESPETANDO LAS PROPUESTAS Y LOS COMENTARIOS DE TODOS LOS DIPUTADOS, AL FINAL DEL CAMINO SOMOS UN CONGRESO PLURAL QUE ESTÁ HECHO COMO VOLUNTAD DEL PUEBLO, DONDE ESTÁN REPRESENTADOS LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS Y DONDE AL FINAL DEL CAMINO VAMOS A LLEGAR NOSOTROS A SERVIRLES A ELLOS. EN ESE ORDEN DE IDEAS YO LES PEDIRÍA QUE FUERAN USTEDES PRUDENTES CON LA MAYORÍA QUE DETENTAN, Y DESDE LUEGO QUE ESA MAYORÍA SIRVA PARA BENEFICIO DE LA GENTE PRINCIPALMENTE. LA GENTE MÁS NECESITADA DEL PUEBLO A QUIEN DEBEMOS TODOS ESTA CURUL EN LA QUE ESTAMOS. MUCHAS GRACIAS, QUE DIOS LOS BENDIGA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, HONORABLE

ASAMBLEA: EN LA SESIÓN INICIAL DE NUESTRA LEGISLATURA QUEDARON DE MANIFIESTO VARIOS PUNTOS DE COINCIDENCIA Y EL MÁS NOTORIO FUE SOBRE LA NECESIDAD DE COADYUVAR A RESOLVER LA INSEGURIDAD PUBLICA POR LA QUE ATRAVIESA NUEVO LEÓN. ESTA COINCIDENCIA EN LOS PLANTEAMIENTOS DE CADA GRUPO LEGISLATIVO, AUNQUE CON MATICES DIFERENTES, REFLEJA LA PREOCUPACIÓN DE ESTE PODER POPULAR PARA EMPRENDER ACCIONES LEGISLATIVAS EN TORNO A UNA PRIORIDAD SOCIAL. POR PRINCIPIO ES BUENO QUE RECONOZCAMOS, QUE RECONOZCAMOS QUE EL PRINCIPAL PROBLEMA DE INSEGURIDAD ES LA VIOLENCIA DESATADA POR EL LLAMADO CRIMEN ORGANIZADO, PUES SI NO RECONOCEMOS ESTA REALIDAD, MÁS NOS TARDAREMOS EN ABATIR LA PROBLEMÁTICA. LA CIUDADANÍA A PESAR DE QUE SE ORGANIZA Y PARTICIPA DE MÚLTIPLES MANERAS, VIVEN UN CLIMA DE INTENSA ANGUSTIA Y NOS RECLAMA QUE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA SE COORDINEN Y SEAN CAPACES DE FRENAR LA VIOLENTA RACHA DE HOMICIDIOS, LESIONES Y ENFRENTAMIENTOS. SI BIEN AL PODER EJECUTIVO CORRESPONDE PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, Y MANTENER EL ORDEN PUBLICO EN TODO EL ESTADO, Y AL PODER JUDICIAL ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA DE MANERA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL, A NOSOTROS COMO PODER LEGISLATIVO NOS COMPETE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ESPECIALMENTE LAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, MIENTRAS QUE

LOS GOBIERNOS MUNICIPALES TIENE COMO FUNCIÓN PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICÍA PREVENTIVA. EN ESTE MARCO CONSTITUCIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y DE FRENTE AL PROBLEMA DE INSEGURIDAD PUBLICA, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DESEA SOMETER A TODOS USTEDES UN PUNTO DE ACUERDO BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LA INSEGURIDAD ES UNO DE NUESTROS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES, SIN EMBARGO EN NUEVO LEON EL DIAGNOSTICO ES ALARMANTE DEBIDO A LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD Y AL NUMERO DE EJECUTADOS DURANTE EL TRANCURSO DE ESTE AÑO. LA DEMANDA GENERALIZADA DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN ES CONTENER LA CRECIENTE OLA DE DELINCUENCIA MEDIANTE PROGRAMAS EFECTIVOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS DROGAS, DETONANTE DE VIOLENCIA Y MUERTE. ESTO SIGNIFICA QUE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL SEAN HONESTOS Y ESTÉN CAPACITADOS Y BIEN PAGADOS. QUE LOS ELEMENTOS DE LAS AGENCIAS ESPECIALIZADAS DEL MINISTERIO PUBLICO IMPIDAN LA INFILTRACIÓN DE LAS MAFIAS, QUE ATRAPEN A LOS DELINCUENTES Y POR ENDE QUE LOS JUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR APLIQUEN JUSTICIA SIN TEMORES. POR TODO ELLO RESULTA URGENTE REALIZAR ACCIONES LEGISLATIVAS, POLICIALES Y JUDICIALES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA REVERTIR EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD GENERADO POR NARCOTRÁFICO, ANTES QUE SE AGRAVE Y

VAYA EN ASCENSO. ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE EL C. GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, DECLARÓ AL ESTADO EN ALERTA PERMANENTE Y QUE A NIVEL NACIONAL PROPUSO UN MODELO DE COMBATE AL NARCOTRÁFICO, A TRAVÉS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES, MIENTRAS QUE A NIVEL LOCAL ESTA IMPULSANDO UN PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA A TRAVÉS DE UN FRENTE COMÚN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. EN CUANTO AL MODELO DE COMBATE AL NARCOTRÁFICO, SOLO SABEMOS QUE SERÁ REVISADO EN EL MES DE OCTUBRE DENTRO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE LA CONAGO, Y QUE DENTRO DE SUS LÍNEAS DE ACCIÓN DESTACA REGIONALIZAR LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y OTORGAR MAYORES FACULTADES A LOS ESTADOS. RESPECTO AL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA, SE HA INFORMADO QUE BUSCA FORTALECER LAS UNIDADES MIXTAS ENTRE EL EJERCITO, LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, A FIN COMO EVITAR QUE LA CUARTA REGIÓN MILITAR, LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y EL CENTRO DE INTELIGENCIA DE SEGURIDAD NACIONAL, CISEN, SUFRAN DESCOORDINACIÓN DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN PRESIDENCIAL. ASIMISMO SE INFORMÓ QUE EN ESTOS DÍAS LOS EQUIPOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, CONSULTARÍA JURÍDICA, Y LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES PREPARAN UN PAQUETE DE REFORMAS LEGALES

PARA COMBATIR AL CRIMEN ORGANIZADO DESDE LA PERSPECTIVA LOCAL. SOBRE ESTE ULTIMO TEMA CREEMOS QUE LOS TRES PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO ASI COMO LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, DEBEN UNIRSE E INVOLUCRARSE PARA ENCONTRAR SOLUCIONES AL PROBLEMA. POR TAL RAZÓN CONSIDERAMOS NECESARIO RETOMAR UNA PROPUESTA FORMULADA POR EL GOBERNADOR ANTE LA CONAGO, PARA ESTABLECER A NIVEL LOCAL UN GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE DE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO QUE INCLUYA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES PODERES PÚBLICOS Y DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO DEL SECTOR PRIVADO, Y DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON EL FIN DE FACILITAR LA APROBACIÓN DEL PAQUETE DE REFORMAS Y AGILIZAR SU APLICACIÓN. POR LAS CONSIDERACIONES ANTES VERTIDAS Y CON BASE AL ARTICULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITAMOS AL C. PRESIDENTE RESERVAR PARA SU TURNO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA UNA VEZ CONSTITUIDAS E INTEGRADAS, EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA DEL FRENTE COMÚN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, SE ESTABLEZCA UN GRUPO DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES: EJECUTIVO,

LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPAL, DEL SECTOR PRIVADO Y DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON EL ÚNICO FIN DE FACILITAR LA APROBACIÓN Y APLICACIÓN DEL PAQUETE DE REFORMAS QUE SE ACUERDEN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA SOCIAL”. MONTERREY, N. L. A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006, FIRMAN DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, Y EL DE LA VOZ, DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA, Y ESTA PRESIDENCIA LO RESERVA HASTA EN TANTO EL PLENO DE ESTE CONGRESO APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON LA ANUENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL DIA DE HOY, SE PUBLICÓ EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, UNA NOTA EN LA QUE SE HACE REFERENCIA EL GRADO DE ENDEUDAMIENTO DE QUE HA SIDO OBJETO EL MUNICIPIO DE MONTERREY. EL ENDEUDAMIENTO IRRESPONSABLE Y EL PÉSIMO MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS HAN LLEVADO AL MUNICIPIO A

UNA SITUACIÓN DE DEUDA IMPAGABLE EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO, PUES NO SÓLO SE LLEVA ARRASTRANDO EL ENDEUDAMIENTO ACTUAL, SINO QUE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES HAN SIDO IMPRUDENTEMENTE COMPROMETIDAS EN EL LARGO PLAZO. EL PASIVO A LARGO PLAZO ASCIENDE A MÁS DE 839 MILLONES DE PESOS, MIENTRAS QUE EN EL MEDIANO Y CORTO PLAZO SE ENFRENTAN COMPROMISOS POR \$513.8 MILLONES DE PESOS DERIVADOS DE ENDEUDAMIENTO CON INSTITUCIONES COMO BANOBRAS, Y ARRENDAMIENTO PURO, CONTRATADO CON BANORTE POR 19 MILLONES DE PESOS. MÁS AÚN, DEBIDO A UN CÁLCULO EQUIVOCADO DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DE TRABAJO, SE ENFRENTA UN ADEUDO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR MÁS DE 98 MILLONES DE PESOS. POR OTRO LADO, EL PAGO A PROVEEDORES REGISTRA UN RETRASO DE MESES, LO CUAL DERIVA EN UN GRAN TOTAL DE 1,353 MILLONES DE PESOS AL MES DE OCTUBRE, LO QUE SIGNIFICA QUE LA ADMINISTRACIÓN ENCABEZADA POR LOS CC. RICARDO CANAVATI TAFICH Y EDGAR OLAIZ ORTIZ SUMARON 784 MILLONES A LA DEUDA CON QUE RECIBIERON EL MUNICIPIO. A PRINCIPIOS DEL AÑO 2005, LA MUY DESAFORTUNADA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENCABEZADA ENTONCES POR RICARDO CANAVATI TAFICH, SE VIO EN LA NECESIDAD DE “RECORTAR” A MÁS DE MIL EMPLEADOS MUNICIPALES, Y DE REDUCIR LOS SALARIOS HASTA EN UN 30% A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL COMO PARTE DE UN PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO QUE NO DIO RESULTADOS

CONCRETOS. LOS REGIDORES DE EXTRACCIÓN PANISTA, EN SU OPORTUNIDAD, DENUNCIARON EL LAMENTABLE Y TEMERARIO INCREMENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE ENDEUDAMIENTO PURO, NÓMINA Y GASTO OPERATIVO, LO QUE VALIÓ LA DESCALIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL MUNICIPIO ANTE NOTABLES ORGANISMO CALIFICADORES, Y FINALMENTE, CONCLUYÓ EN QUE EL ENTONCES TESORERO, ANASTASIO VILLARREAL, RENUNCIARA A SU CARGO. ES ALARMANTE EL INCREMENTO DEL CASI 140% EN LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL, RESPECTO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR A LA ACTUAL, PERO MÁS ALARMANTE AÚN RESULTA EL QUE HAYA TENIDO QUE RECURRIRSE A UN PRÉSTAMO BANCARIO PARA HACER FRENTE AL PAGO DE NÓMINA, Y QUE SE HAYAN DEJADO DE PAGAR A LOS PROVEEDORES LAS OBRAS QUE VENCEN A FINALES DEL PRESENTE AÑO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: DE LAS MÚLTIPLES FACULTADES QUE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONFIERE A LOS MUNICIPIOS, ESTÁ LA DE ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA PÚBLICA, LO QUE LES DA AUTONOMÍA FINANCIERA PLENA. ES TOTALMENTE LAMENTABLE LA FORMA EN QUE EL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, RICARDO CANAVATI TAFICH, Y EL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDGAR OLAIZ ORTIZ HAN MANEJADO LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEJANDO AL MUNICIPIO COMO HERENCIA DE SU GESTIÓN, UN ADEUDO DE MÁS DE 1,353 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES MÁS DE 600 MILLONES

DEBERÁN SER PAGADOS INMEDIATAMENTE EMPEZANDO LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EL 31 DE OCTUBRE. ES POR LO ANTERIOR QUE CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA, QUE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LO QUE PARECE UN IRRESPONSABLE INCREMENTO EN LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL, ACUDAN EN SU MOMENTO, PREVIA **ATENTA Y RESPETUOSA INVITACIÓN** DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, UNA VEZ CONFORMADA, PARA QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN ANTE LOS REPRESENTANTES POPULARES ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y LAS CAUSAS QUE MOTIVARON EL AUMENTO DE LA MISMA DURANTE SU GESTIÓN. POR LO EXPUESTO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.-** EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA ATENTAMENTE INVITAR A LOS CC. RICARDO CANAVATI TAFFICH, EDGAR OLAIZ ORTIZ, RICARDO GARZA VILLARREAL Y ANASTASIO VILLARREAL ARREOLA, A FIN DE INFORMAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO DE LA MENCIONADA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **TRANSITORIO.- ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ADMINISTRATIVO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (RUBRICAS) TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “.CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO ENCUENTRO, POR FAVOR SI ME PUEDE AUXILIAR EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME PRESIDÓ EN EL USO DE LA PALABRA. NOS ACABAN DE ENTREGAR UN COMPENDIO MUY INTERESANTE DE LEYES, ¿ME PODRÍA DECIR DÓNDE VIENE LA ATRIBUCIÓN DE ESTE CONGRESO DE LLAMAR A CUENTAS EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS A UNA AUTORIDAD MUNICIPAL?. YO AQUÍ LEO UN ARTICULO 118 DE LA CONSTITUCIÓN QUE DICE: “LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO SON INDEPENDIENTES ENTRE SÍ, CADA UNO DE ELLOS SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE OTORGA ESTA CONCESIÓN AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA”. ME DA

LA IMPRESIÓN COMPAÑEROS QUE EL LLAMAR A CUENTAS EN ESTA CIRCUNSTANCIA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETE AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUMERO UNO. DOS, LLEGARÁ LA INSTANCIA EN QUE TENEMOS UNA ATRIBUCIÓN CUANDO LLEGUE LA CUENTA PÚBLICA. TAMBIÉN TENEMOS EN LA MISMA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LOS ARTÍCULOS 118, 119 Y 125 EN LOS CUALES SE ESTABLECEN LOS MOMENTOS EN QUE VAMOS A REVISAR LAS CUENTAS PÚBLICAS. CREO SEÑORES QUE CUANDO BUSCAMOS CREAR UN NUEVO ORGANISMO, UNA AUDITORÍA SUPERIOR, FUE PARA DEJAR DE UTILIZAR POLÍTICAMENTE ESTOS ARGUMENTOS, PARA QUE SEA ESTA INSTANCIA LA QUE LOS REVISE Y POSTERIORMENTE PASEN A NUESTRAS MANOS. ENTONCES, RESPECTO DE ESTE ASUNTO, NO TENEMOS ATRIBUCIÓN PARA QUE LA COMISIÓN LLAME A CUENTAS A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. YO CREO QUE DEBERÁN DE SER LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO A LOS QUE NO DEBEMOS DE FALTARLES AL RESPETO, QUIENES LO HAGAN. Y TENDREMOS EL MOMENTO ESO SÍ, CUANDO VENGA LA CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE NOS DÉ LA INFORMACIÓN QUE ESTAMOS REQUIRIENDO Y QUE LOS JUZGUEN LAS COMISIONES DE LAS QUE TIENEN COMPETENCIA. SEÑOR PRESIDENTE, NO CREO TENER TIEMPO PARA SEGUIR CON MI ARGUMENTACIÓN DE LA DEUDA, LE SOLICITARÍA SÍ ASÍ TIENEN A BIEN LOS DIPUTADOS QUE SI NO ME ALCANZAN LOS CINCO MINUTOS ME PUDIERAN OTORGAR ALGUNOS MÁS PARA PODER DARLES ALGUNA EXPLICACIÓN A ESTE RESPECTO”.

C. PRESIDENTE: “YO SUGIERO QUE AGOTE SUS CINCO MINUTOS, TOMA LA PALABRA ALGÚN OTRO COMPAÑERO, TODAVÍA ESTÁ A LA MITAD COMPAÑERA DIPUTADA Y LUEGO VUELVE A TOMAR LA PALABRA, CONTINÚE POR FAVOR”.

LA C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN:
“ MONTERREY TIENE UNA DEUDA SANA, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS CALIFICADORAS. UNA DEUDA SE CONSIDERA SANA CUANDO SU SERVICIO, PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS ANUALES, RESPECTO A LO QUE SE DESTINA SU PAGO, NO PASA DEL 5%. MONTERREY SÍ DUPLICÓ SU DEUDA EN ESTA ADMINISTRACIÓN, SÍ PORQUE LA DECISIÓN ES: O HACEMOS GUARDADITOS O INVERTIMOS EN OBRA PUBLICA PARA DARLE A LA CIUDAD LO QUE NECESITA, OBRAS VIALES Y OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL. LA DEUDA PUBLICA SÓLO PUEDE DESIGNAR EN OBRA PUBLICA O ACTIVO FIJO. UN PASO A DESNIVEL SERÁ DISFRUTADO POR VARIAS GENERACIONES, IGUAL UNA OBRA GRANDE DE DRENAJE PLUVIAL, ES JUSTO QUE LO PAGUEMOS ENTRE TODOS. O LE DECIMOS A LA GENTE: VAMOS A GUARDAR AHORITA PARA QUE DENTRO DE TRES, CUATRO O CINCO AÑOS TE PODAMOS HACER EL PUENTE, ASÍ QUE TE AGUANTAS. O NOS ENDEUDAMOS AHORITA Y DISFRUTAMOS TODOS DE LA OBRA Y LA PAGAMOS TAMBIÉN ENTRE TODOS. CREO QUE AQUÍ HAY MUCHAS PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN AYUNTAMIENTOS, ALCALDES Y TODOS SABEN EL TIPO DE NECESIDADES QUE TIENEN LOS MUNICIPIOS,

CÓMO HAN VENIDO CRECIENDO DIA A DIA Y CÓMO NO ALCANZA EL PRESUPUESTO. ANTES LOS MUNICIPIOS NO INCURRÍAN EN DEUDA PUBLICA, TAMBIÉN EN ESTE LIBRITO PODEMOS VER ENTRE LAS OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS NO ESTÁ LA DE DEUDA PUBLICA, SON SERVICIOS PÚBLICOS. ¿POR QUÉ NOS EMPEZAMOS A ENDEUDAR?, PORQUE EMPEZAMOS A HACER DEUDA PUBLICA. ¿POR QUÉ EMPEZAMOS A HACER DEUDA PUBLICA?, PORQUE NO ERA SUFICIENTE EL INGRESO QUE EL ESTADO DEDICABA A LA OBRA PÚBLICA, SOBRE TODO EN LOS METROPOLITANOS DANDO LOS REQUERIMIENTOS QUE CRECEN DIA A DIA EN ESOS MUNICIPIOS. ACABA DE HABER UNA DISCUSIÓN ACERCA DE TODAS LAS NECESIDADES Y QUE LA GENTE NO QUIERE ASPIRINAS, QUIERE OBRAS YA, PERO ESAS OBRAS NO SON GRATUITAS, Y EL MUNICIPIO GENERALMENTE NO DISPONE DE RECURSOS SUFICIENTES PORQUE EL GASTO CORRIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE LO COME, Y SE LO COME CADA VEZ MÁS, CADA VEZ HAY MÁS DEMANDAS, CADA VEZ LOS REQUERIMIENTOS SON MAYORES...

C. PRESIDENTE: “COMPAÑERA DIPUTADA SE TERMINARON SUS CINCO MINUTOS. SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA..

C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA: “GRACIAS COMPAÑEROS, AHÍ LES PLATICARÉ DESPUÉS.

C. PRESIDENTE: “PUEDE TOMARLA DE NUEVO DIPUTADA; TIENE EL USO DE LA PALABRA, HABÍAN LEVANTADO LA MANO ARNULFO MARTÍNEZ VALDEZ, O SI ESTÁN DE ACUERDO QUE CONTINÚE ... MUY BIEN, CONTINÚE CON LA PALABRA COMPAÑERA DIPUTADA”.

LA C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN: “MUCHAS GRACIAS. MONTERREY ESTÁ EN EL CENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA, IGUAL SI EN SAN NICOLÁS, EN SAN PEDRO, EN ESCOBEDO Y EN APOCADA LA GENTE DEMANDA, MÁS EN MONTERREY QUE ES EL CENTRO DE PASO, AQUÍ HAY UN EXALCALDE DE MONTERREY QUE BIEN LO SABE, ¿SI?. ADEMÁS MONTERREY TIENE AHORA EN SU NÓMINA A LA POLICÍA MUNICIPAL. UNA POLICÍA QUE EN LOS PASADOS AÑOS HA AUMENTADO LA NÓMINA EN 300 MILLONES DE PESOS O ALGO MÁS. TAMBIÉN A INSTANCIAS DE GOBIERNOS PANISTAS POR CIERTO, DISFRUTAMOS AHORA Y QUÉ BUENO, BIENVENIDOS, DE LOS COMPAÑEROS DE LA ALIANZA Y DE LA MIRASOL, COLONIAS POPULOSAS Y SIN SERVICIOS, QUE REQUIEREN GRANDES CANTIDADES DE GASTO CORRIENTE, ES DECIR, POR UN LADO SE HAN INCREMENTADO LAS NECESIDADES DE GASTO CORRIENTE DEL MUNICIPIO, Y POR OTRO LADO NATURALMENTE, SE REDUCEN LAS POSIBILIDADES DE HACER LA OBRA PUBLICA QUE TANTO SE REQUIERE Y EXIGE LA CIUDADANÍA. YO CREO QUE AUN Y CUANDO SOSTENEMOS QUE LA DEUDA TODAVÍA ES SANA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CALIFICADORAS. YO CREO QUE NUESTRA

DISCUSIÓN AQUÍ Y YA SE MENCIONÓ DE ALGUNA MANERA EN UNA DISCUSIÓN ANTERIOR, ES QUÉ PODEMOS HACER TODOS JUNTOS PARA BUSCAR QUE LOS MUNICIPIOS GOCEN DE MAYORES PRESUPUESTOS QUE NO LOS OBLIGUEN A INCURRIR EN DEUDA Y QUE LES PERMITAN CUMPLIR SUS COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA. GRACIAS”.

SOBRE ESTE MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO MESA DIRECTIVA, SEÑOR PRESIDENTE. BUENO ESTE TEMA YA LO HE TRATADO CON ANTERIORIDAD EN CIRCUNSTANCIAS MUY DIVERSAS, MUY DIFERENTES, ESPERO QUE NO ME SAQUEN DE ESTE HONORABLE CONGRESO COMO LO HICIERON EN EL CABILDO DE MONTERREY HACE MÁS DE AÑO Y MEDIO. AQUÍ ESTAMOS CUESTIONANDO LA DEUDA PUBLICA PORQUE SE HA INCREMENTADO DE UNA MANERA MUY DRÁSTICA, MUY CRÍTICA. SI TODOS ESOS 1,300 MILLONES DE PESOS SE HUBIERAN DEDICADO PARA OBRA PÚBLICA, PUES SERÍA MEJOR ENTENDIBLE, PERO MUCHO DE LO QUE SE HA DEDICADO EL INCREMENTO EN LA DEUDA PUBLICA HA SIDO POR INCREMENTO EN LA NÓMINA. EN FEBRERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004, TRAÍAN 2,400 ELEMENTOS MÁS EN LA NÓMINA DE MONTERREY, CON RESPECTO A LO QUE SE HABÍA QUEDADO UN AÑO ANTES. Y NO SOLAMENTE 2,400 ELEMENTOS, SINO ALGUNO DE ELLOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE LOS SUBDIRECTORES DE 25 QUE HABÍA, SUBIÓ A 51, 26 MÁS. Y MÁS

AÚN TODAVÍA CON INCREMENTOS SALARIALES DE 80, 100, 150 Ó 200 POR CIENTO, INCLUSIVE UNO HASTA DE 250%. DESPUÉS HUBO POR AHÍ UN PROGRAMA DE AUSTRERIDAD DONDE SE BAJARON EL SUELDO A 30% ALGUNOS, OTROS 20, OTROS 10%, BUENO SI TE INCREMENTAN EL SUELDO A UN 100% TE LO PUEDES BAJAR A UN 30%. ENTONCES, YO CREO QUE NO ERA MUY RELEVANTE Y NO SIRVIÓ, PUESTO QUE NO SE MEJORARON LAS FINANZAS PUBLICAS DE MANERA TRASCENDENTAL. A PESAR DE TODO ESTE INCREMENTO DE LA DEUDA TODAVÍA EL GOBIERNO DEL ESTADO LOS APOYÓ CON 740 MILLONES DE PESOS DE MANERA EXTRAORDINARIA, Y YO PUDIERA DECIR QUE TODAS ESAS OBRAS QUE SE HICIERON AHÍ PODRÍA ESTAR LA JUSTIFICACIÓN. O SEA, CON RECURSOS PROPIOS NO HUBO UNA VERDADERA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA DE PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. EL GOBIERNO DEL ESTADO LOS ESTUVO APOYANDO, LOS 740 MILLONES, 230 MILLONES PARA OBRA PÚBLICA, 250 MILLONES PARA SEGURIDAD, DE LO CUAL ES UNA PENA QUE INCLUSIVE EL EQUIPO VEHICULAR QUE TIENEN ESTÁ POR ARRENDAMIENTO PURO, O SEA, NO ES NI DEL MUNICIPIO, DE TAL MANERA QUE CUANDO ENTREN, VAN A TENER UNAS PATRULLAS YA TODAS HECHAS GARRAS Y LAS VAN A DEBER TODAVÍA POR OCHO O NUEVE MESES. YO CREO QUE ES LAMENTABLE NO HABÍA SUCEDIDO ANTES Y HOY SUCEDE. TAMBIÉN SE VENDIÓ UN PATRIMONIO MUNICIPAL POR 260 MILLONES QUE SON LAS ESCUELAS QUE ESTÁN ALLÁ EN ARAMBERRI Y VENUSTIANO CARRANZA, QUE TAMPOCO NUNCA SE HABÍA DADO. ¿POR QUÉ EL ÁNIMO DE

COMPRAR UN TERRENO DE 260 MILLONES CUANDO SE PODÍA HABER SEGUIDO MANTENIDO LA FIGURA DEL COMODATO?. PERO QUE BUENO QUE EL GOBERNADOR NATIVIDAD, HA DADO PRESUPUESTOS PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PORQUE EL PRÓXIMO ALCALDE ADALBERTO MADERO VA A REQUERIR MUCHOS Y QUE SE SIGA CON ESE APOYO. ENTONCES POR ESO ESE INTERÉS DE INVITARLOS PARA QUE VENGAN PARA PODER VER CUÁLES SON SUS NECESIDADES PRESUPUESTALES Y PODER VERLO EN EL PAQUETE FISCAL DEL PRÓXIMO AÑO. ENTONCES AQUÍ ESTÁ EN LA MESA Y OJALÁ Y ESTÉN DE ACUERDO CON ESE PUNTO”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. YO ÚNICAMENTE PARA CENTRAR LA CUESTIÓN JURÍDICA DE LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO. AHORITA SE PREGUNTABA SI SE TENÍA ATRIBUCIONES O NO POR PARTE DE LAS COMISIONES PARA HACER ESE TIPO DE INVITACIONES, NO SON SOLICITUDES DE COMPARECENCIA NI EXIGENCIAS NI NADA POR EL ESTILO, ES UNA INVITACIÓN PARA QUE NOS APOYE A CONOCER QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO, QUÉ ES LO QUE PASÓ POR AHÍ. EL ARTICULO 63 FRACCIÓN XXXV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, MENCIONA QUE ES ATRIBUCIÓN DEL CONGRESO EJERCER LAS FACULTADES PROPIAS DE UN CUERPO LEGISLATIVO EN TODO AQUELLO QUE NO LO PROHIBA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL O DEL

ESTADO. Y POR SU PARTE EL ARTICULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO, MENCIONA QUE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES SERÁN PUBLICAS, SALVO DETERMINACIÓN EN CONTRARIO DE LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES. PODRÁ PARTICIPAR EN REUNIONES DE INFORMACIÓN Y AUDIENCIA A INVITACIÓN DE SU PRESIDENTE, REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS, PERITOS U OTRAS PERSONAS QUE PUEDAN INFORMAR SOBRE EL ASUNTO, POR ACUERDO TOMADO POR LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES. ASIMISMO, LAS COMISIONES PODRÁN A TRAVÉS DE LA DIRECTIVA CONVOCAR A FOROS U OTROS EVENTOS DE CONSULTA POPULAR. AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE QUE LAS COMISIONES TIENEN ATRIBUCIONES PARA INVITAR A AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN APORTAR ALGO AL TEMA QUE SE ESTÉ TRATANDO EN LAS COMISIONES, Y AQUÍ SE TRATA DE INVITAR PRECISAMENTE A LOS CIUDADANOS, EXALCALDE, EXTESORERO, ETC., QUE FUERON MENCIONADOS, A LOS ACTUALES, COMO PERSONAS, PARA QUE NOS APOYEN Y NOS AYUDEN A CONOCER LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO. ESE ES EL FUNDAMENTO, SI NO EXISTIESE ESE FUNDAMENTO ¿CUÁL SERÍA ENTONCES EL QUE UTILIZAMOS PARA SOLICITAR QUE SE CITE COMO INVITACIÓN A OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR?, ES EL MISMO FUNDAMENTO, PARA QUE NOS AYUDE A CONOCER LA SITUACIÓN QUE EXISTE AHÍ, NO TENEMOS NINGUNA OTRA INTENCIÓN MAS QUE CONOCER QUE NOS INFORME, QUE NOS AYUDE EN RELACIÓN A ESO, COMO INVITACIÓN NO ES NINGUNA EXIGENCIA DE

COMPARECENCIA, ES UNA INVITACIÓN ASÍ SE EXPRESÓ CLARAMENTE EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTA SOLICITANDO”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. EL MUY RESPETABLE CIUDADANO OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR NO ES UNA SOBERANÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY SI LO ES. EN EL ARTICULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTÁ ESTABLECIDA LA FORMA EN LA CUAL SE RINDEN LAS CUENTAS POR LOS MUNICIPIOS INDEPENDIEMENTE DE QUE PUEDAN O NO ACEPTAR LA INVITACIÓN. QUISIERA TAMBIÉN DECIRLES QUE AQUÍ SE ESTÁ HABLANDO DE LA DEUDA, CON LA DEUDA NO SE PUEDE PAGAR NOMINA, LA DEUDA SOLAMENTE SE PUEDE UTILIZAR PARA HACER OBRAS PUBLICAS. Y OBRAS PUBLICAS QUE SE PUEDEN VER EN LO QUE HIZO MONTERREY. MONTERREY HIZO OBRA PUBLICA, HIZO PUENTES, HIZO DRENAJES PLUVIALES, PAGO DEUDAS CON EL GASTO CORRIENTE POR CIERTO, PAGÓ DEUDAS QUE DEJARON ADMINISTRACIONES ANTERIORES POR RESOLUCIONES JUDICIALES POR HABER VENDIDO ÁREAS VERDES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ANTERIORES DEL PAN, Y QUE POR RESOLUCIONES JUDICIALES TUVIERON QUE SER PAGADAS POR EL ESTADO DE 50, 60 O MÁS MILLONES DE PESOS. NATURALMENTE QUE ESO SE RESTÓ A LA OBRA PUBLICA Y TUVIMOS QUE RECURRIR A ENDEUDAMIENTO PARA HACER LO QUE SE TENIA QUE HACER, Y SI, YO

NO VEO MAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HAYA APOYADO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, OJALÁ Y QUE LO APOYARA MÁS, REQUERIRÍAMOS DE QUE SE APOYARA EL DOBLE O EL TRIPLE, CREO QUE SERÍA JUSTO Y TAMBIÉN ME PARECE MUY BIEN QUE LE HAYAMOS VENDIDO EL EDIFICIO DE VENUSTIANO CARRANZA, OJALÁ Y LE VENDIÉRAMOS TAMBIÉN LAS OTRAS ESCUELAS PUBLICAS QUE YA NO SE UTILIZAN Y QUE UTILIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE BIEN QUE LAS UTILICE PARA TENER DEPENDENCIAS PUBLICAS, NOSOTROS QUISIÉRAMOS VENDER, QUE NOS COMPREN LAS QUE TENEMOS Y QUE CON ESO, PUES NOSOTROS CONSTRUIRÍAMOS EDIFICIOS PARA NO RENTAR, YO NO VEO QUE HAYA NINGÚN PECADO EN QUE HAYAMOS CONSEGUIDO QUE SE NOS HAYA PAGADO 260 MILLONES DE PESOS POR VENUSTIANO CARRANZA, LAMENTO QUE NOS HAYA PAGADO POR LAS OTRAS PROPIEDADES DE LAS QUE TAMBIÉN HACEN USO, PORQUE POR UN LADO NOSOTROS VENDEMOS, PERO OTRA FUENTE DE INGRESOS QUE PUDO TENER ESTE MUNICIPIO, COMO POR EJEMPLO LOS INGRESOS POR EL USUFRUCTO DEL RIO SANTA CATARINA, BUENO PUES LA ADMINISTRACIÓN PANISTA ANTERIOR PUDIENDO TENER INGRESOS MUY BUENOS, QUE HUBIERAN SERVIDO PARA HACER OBRA PUBLICA, SIMPLEMENTE LA CONCESIONÓ A NO SE CUÁNTOS DECENAS DE AÑOS, Y SIN COBRARLES UN SOLO CENTAVO Y COMPROMETIÉNDONOS ESO SI, A DARLES LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, DE MANTENIMIENTO, UTILIZANDO MAL LOS ESCASOS RECURSOS QUE TENEMOS PARA

SERVICIOS PÚBLICOS EN ATENDER UNA CONCESIÓN GRATUITA A SEÑORES QUE NATURALMENTE QUE ESTÁN USUFRUCTUANDO BASTANTE BIEN EL LECHO DEL RIO SANTA CATARINA. ESO NO LO HICIMOS NOSOTROS, Y NO ESTOY CRITICANDO EL PUENTE ATIRANTADO PORQUE DESPUÉS DE TODO, SE VE MUY BONITO”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS PARA SEÑALAR QUE ES VERDAD QUE LA DEUDA ES PARA LA OBRA PUBLICA, PERO MUCHAS ADMINISTRACIONES HAN TENIDO OBRA PUBLICA SIN TENER NECESIDAD DE ENDEUDARSE, AQUÍ EL PROBLEMA ES QUE LA NOMINA, A LA VEZ SE HA INCREMENTADO DE MANERA EXPONENCIAL O MUY FUERTE, NO DEJÓ RECURSOS PARA PODER HACER OBRA CON RECURSOS PROPIOS, Y ESO ORIGINÓ QUE SE ENDEUDARA. EN CUANTO A LAS VENTAS QUE BUENO, Y EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO MUY BUENO, Y AQUÍ ES COMO SE UTILIZÓ EL RECURSO, O SEA, EL RECURSO NO SE UTILIZÓ PARA COSAS DE OBRA PUBLICA NI DE BENEFICIO PARA EL PUEBLO, SINO EN SUELDOS Y EN NOMINA”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO SEÑOR

PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA YO QUISIERA PEDIRLE A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE NO SE POLITICE ESTE TEMA, YA HABRÁ TIEMPO PARA DISCUTIR LAS CUENTAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, COMO MUCHAS OTRAS SE HAN DISCUTIDO, Y NATURALMENTE HA QUEDADO AQUÍ MUY CLARO EN LAS PLATICAS QUE HEMOS TENIDO, SE HA MANEJADO MUCHO LA ASPIRINA; HAY UNA ASPIRINA PARA PROTEGER EL CORAZÓN Y HAY OTRA PARA CIERTOS DOLORES SOBRE TODO DE CABEZA. YO QUERÍA DEJAR EN CLARO CON ESTO, DE QUE OJALÁ Y NUESTRO PRÓXIMO ALCALDE DE MONTERREY, QUE GANÓ, MUY APENITAS PERO GANÓ, YA NO SE ESTÉ CURANDO EN SALUD PARA NO CUMPLIR, CON PROMESAS DE CAMPAÑA, Y BUENO YO SE LOS DEJO DE TAREA. YO COMO DIPUTADO LE PIDO QUE NOS VAYAMOS TRANQUILOS Y QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO ANALICE LAS CUENTAS Y SE LE DÉ EL MERITO NECESARIO A NUESTRA CAPITAL MONTERREY, PORQUE NO DECIRLO, METERLE MÁS PRESUPUESTO, PORQUE USTED LO SABE MI ESTIMADO DIPUTADO JESÚS HINOJOSA CUANDO USTED FUE ALCALDE TRATO DE DARLE LO MEJOR A MONTERREY, ¿Y VERDAD QUE SE GASTA MUCHA LANA?. ENTONCES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS VÁMONOS DESPACIO NO HAY PRISA EN SU MOMENTO TENEMOS LA TRIBUNA PARA QUE LA RESPECTIVA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA NOS PRESENTE QUE ERRORES HUBO, EN LA CUENTA PUBLICA DE MONTERREY, NO LA POLITICEMOS EN ESTOS MOMENTOS, NO ES EL MOMENTO, ESO ES LO QUE LES PIDO”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “ MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. AGRADEZCO LA ILUSTRACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE ME ACABAN DE ANTECEDER, SOBRE TODO LA COMPAÑERA AMIGA Y EX REGIDORA CARLOTA POR LA ILUSTRACIÓN QUE NOS DIO DE LAS FINANZAS PUBLICAS. SIN EMBARGO QUIERO DECIRLES, QUE LA OBRA QUE SE HIZO SE FOCALIZÓ HACIA UN SOLO LUGAR, USTEDES SABRÁN BIEN PARA DONDE ESTÁN LOS PASOS A DESNIVEL, SOLAMENTE SE ENFOCÓ PARA UN SOLO SECTOR DE LA CIUDAD, EFECTIVAMENTE LA MIRASOL Y LA ALIANZA SE HA IMPLEMENTADO OBRA CON RECURSOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES, MAS NO CON INGRESOS PROPIOS, Y SI FUERON INGRESOS PROPIOS PUES FUERON MUY POQUITOS, PORQUE AHORITA A LOS CONTRIBUYENTES LOS ESTÁN ARREQUINTANDO PARA QUE PAGUEN SUS IMPUESTOS. SIN EMBARGO EL COMPROMISO QUE HIZO NUESTRO ALCALDE ELECTO QUE A PESAR DE QUE GANÓ, PERO GANÓ SEÑOR DIPUTADO, VAMOS A DARLE TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE SALVE AL MUNICIPIO DE LA QUIEBRA, EN SU MOMENTO UN SERVIDOR HIZO LOS SEÑALAMIENTOS DE LA QUIEBRA QUE SE VENIA SUCEDIENDO EN MONTERREY A FINALES DEL 2004 A PRINCIPIOS DEL 2005, EXISTEN DEMANDAS, Y PUES CLARO ES MUY OBVIO QUE EL PALACIO DE ENFRENTE TUVO QUE ENTRAR AL QUITE A SALVARLOS, ESO QUE NO QUEPA LA MENOR DUDA, PERO SÍ ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE HAY UN

DESORDEN MUNICIPAL Y QUE HAY QUE AFRONTARLO, SOLAMENTE LE ESTAMOS CORRIENDO UNA INVITACIÓN, RECONOZCO QUE NO TENEMOS FACULTADES PARA QUE VENGAN AQUÍ, PERO SÍ CORRERLES UNA INVITACIÓN DE CORTESÍA PARA QUE SE PRESENTEN Y DEN UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, VOY HACER MUY BREVE, EFECTIVAMENTE SE HAN DICHO MUCHAS, COSAS BUENAS, FALTAN RECURSOS A LOS MUNICIPIOS PERO TAMBIÉN HAY UNA COSA BIEN IMPORTANTE QUE HA FALTADO, HA FALTADO EQUIDAD, LO MENCIONABAN HACEN UNOS MOMENTOS, NO SE DIO EL MISMO TRATO A LAS ADMINISTRACIONES. NO SE LES DIO CON ESE RECURSO, O CON ESE APOYO QUE SE REQUERÍA PARA PODER EJECUTAR OBRA PUBLICA QUE ES MUY NECESARIA EN TODOS LOS RUBROS, DRENAJES PLUVIALES, PASOS A DESNIVEL, PROGRAMAS SOCIALES, ENTONCES AHORITA NO HAY QUE TENER UN DOBLE DISCURSO, HAY QUE SER SINCEROS, Y LO MENCIONAMOS, COMO SE MENCIONABA HACE UNOS MOMENTOS, EQUIDAD. YO TAMBIEN FUI A BUSCAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO ALCALDE QUE FUI, A QUE ME COMPRARA TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y ME DIJO QUE NO, O SEA, NO ME APOYÓ. ENTONCES ESO ES LO LAMENTABLE QUE NO SE LE

DÉ ESE MISMO APOYO A TODOS LOS MUNICIPIOS, PORQUE TODOS SON NUEVOLEONESES, POR UN LADO. Y QUE LASTIMA TAMBIÉN VUELVO A UNA PALABRA QUE EL DIA DE AYER QUE SE DIO, QUE LÁSTIMA QUE NO ESTEMOS VIENDO EL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS, Y QUE ESTEMOS CUIDANDO COMO SE CUIDÓ EL DIA DE AYER, COMO SE TRATA DE PROTEGER A UNA SOLA PERSONA, AL PRINCIPAL LEGISLADOR QUE FUE EN EL PERIODO PASADO, EL SEÑOR QUE NOS REPRESENTA Y QUE SIEMPRE SE LE ESTÉ PROTEGIENDO, HAY QUE DEJARLO SOLO, QUE ACTÚE Y QUE SEA EQUITATIVO EN EL REPARTO DE LOS RECURSOS; LO MENCIONÉ SIEMPRE COMO ALCALDE EN SEGURIDAD, EN COLECTORES PLUVIALES, EN PROGRAMAS SOCIALES, NO SE REPARTEN BIEN LOS RECURSOS, LO ÚNICO QUE SE PIDE ES ESO. AHORITA LO MANIFESTABAN, ESPEREMOS QUE AL PRÓXIMO ALCALDE DE MONTERREY QUE ES UNA CAPITAL Y QUE REQUIERE DE MUCHA OBRA Y QUE REQUIERE TAMBIÉN DE MUCHO BENEFICIO Y DE MUCHOS PROGRAMAS SOCIALES, PUES TAMBIÉN QUE SE LE RESCATE CON A LO MEJOR 500 Ó 1,000 LO DECÍA AHORITA CARLOTA, OJALÁ Y SE LE APOYE AL DOBLE, ESPEREMOS QUE AHORA SI EXISTA ESA EQUIDAD ESA TRANSPARENCIA Y ESE APOYO PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES, QUE LO MERECE MONTERREY, Y ASÍ COMO LO MERECE GUADALUPE, LO MERECE SAN NICOLÁS, ESCOBEDO Y TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, CREO QUE ES JUSTO VER POR EL INTERÉS DE TODOS LOS NUEVOLEONESES Y QUE TENGAMOS ESA EQUIDAD Y QUE TENGAMOS PUES ESA TAMBIÉN TRANSPARENCIA EN EL

MANEJO DE LOS RECURSOS, DEFINITIVAMENTE COINCIDO CON CARLOTA EN QUE HAY QUE DARLE MÁS RECURSOS A LOS MUNICIPIOS Y HAY QUE EFECTUAR DE MANERA MUY, MUY DIRECTA EL FEDERALISMO QUE SE REQUIERE EN NUEVO LEON, Y QUE SE REQUIERE EN TODOS LOS ESTADOS, PUES DE MÉXICO, PORQUE ASÍ ES COMO VAN A CRECER, HAY QUE FORTALECER EL MUNICIPIO, PORQUE ESE ES EL PRINCIPAL ELEMENTO QUE DA SOLUCIÓN A LA DEMANDA DE CADA UNO DE SUS HABITANTES. AQUÍ HAY GENTE QUE VIENE A PEDIRNOS, QUE NO CONOCE CUAL ES NUESTRA FUNCIÓN PERO REQUIEREN DE UNA SOLUCIÓN, VIENEN A PEDIR BECAS, VIENEN A PEDIR, TIENEN NECESIDADES, SI NO LAS ATIENDE EL MUNICIPIO BUSCAN OTRA INSTANCIA, OTRO REPRESENTANTE Y CREEN QUE LO VAN A ENCONTRAR EN EL CONGRESO, ESPEREMOS PODER DÁRSELAS A TRAVÉS DE LA GESTORÍA, PERO TAMBIÉN ESPEREMOS QUE LOS MUNICIPIOS TENGAN LOS RECURSOS PARA PODER APLICAR EN ACCIONES PRIORITARIAS QUE SE REQUIEREN EN NUESTRO ESTADO, YO NO ME QUEJO, SÍ SE APOYO A LOS MUNICIPIOS PERO NO POR IGUAL. LA TRANSPARENCIA ANTE TODO EN EL MANEJO Y ESO ES LO IMPORTANTE YO CREO QUE TODOS LOS NUEVOLEONESES LO DEBEN TENER Y DEBEN DE TENER ESA INFORMACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUÉ PARTIDO, CREO QUE EL RECURSO PUBLICO DONDE SE APLIQUE HAY QUE TRANSPARENTARLO Y SI LLAMAN A CUENTAS A UN SERVIDOR AQUÍ ESTARÉ CON LA MEJOR DISPOSICIÓN, ESPEREMOS QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS A LOS CUALES –NO SE LES

LLAMA A CUENTAS- SI NO SE LES LLAMA A PARTICIPAR PUES QUE TENGAN ESA DISPOSICIÓN, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, BUENO CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE HAY QUE APOYAR A LOS MUNICIPIOS Y QUE HAY QUE HACER UN ESFUERZO SERIO POR BUSCAR LAS DISTINTAS MANERAS EN QUE PUEDAN SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA. RESPECTO AL TEMA DE LA EQUIDAD EN EL ESTADO CUANDO MENOS, YO SOY UNA VIEJA SERVIDORA PUBLICA, Y ME HA TOCADO EN DISTINTAS ADMINISTRACIONES ESCUCHAR ÉSO PERO AL REVÉS. HUBO ADMINISTRACIONES EN QUE DECÍAN, NO, NADA MAS SE APOYA A SAN PEDRO, Y MONTERREY NO TIENE NUNCA SUFICIENTE, CREO QUE ESO LO HEMOS ESCUCHADO TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ DE DISTINTOS LUGARES A LO LARGO DE NUESTRAS CARRERAS. LO QUE QUEDA CLARO INDEPENDIENTEMENTE DE ESO, EL ESFUERZO QUE TENEMOS QUE HACER PARA QUE VAYAN ALLÁ LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y AHORA POR ALUSIONES PERSONALES AL COMPAÑERO CEDILLO, YO VIVO EN EL SUR, ASÍ QUE NO VAYA A DECIR QUE ME MANDARON A MI LOS PASOS A DESNIVEL QUE VAN A LA CARRETERA NACIONAL, SIMPLE Y SENCILLAMENTE EN EL NORTE, EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN SE HABÍA HECHO LA OBRA PUBLICA PARA EL NORTE, PARA GONZALITOS,

NO TANTO PARA GONZALITOS, PARA LINCOLN, PARA RANGEL FRÍAS, POR QUÉ PORQUE TIENEN QUE SER TRABAJOS INTEGRALES, NO SE PUEDE PICAR AQUÍ PICAR ACÁ, SE TIENE QUE HACER UN TRABAJO INTEGRAL PARA QUE DE VERAS LA CIUDADANÍA SIENTA EL EFECTO DE ESTAS OBRAS, Y LOS DRENAJES PLUVIALES, QUE LÁSTIMA QUE SE HICIERAN TAN POQUITOS, TAMBIÉN SE HICIERON EN TODOS LUGARES, SIEMPRE SON INSUFICIENTES, COMO AQUÍ LO HEMOS CONTADO YA, POR ESO VAMOS A BUSCAR QUE TENGAN MÁS APOYO LOS MUNICIPIOS. ENTONCES YO CREO QUE EL RETO QUE TENEMOS ES MAS QUE NADA, EMPEZAR A PENSARLE COMO LE VAMOS HACER PARA BUSCAR QUE LLEGUEN MÁS RECURSOS A LOS MUNICIPIOS Y DE MANERA, SI NO MAS EQUITATIVA, CUANDO MENOS MAS TRANSPARENTE PARA QUE TODOS ESTEMOS PLENAMENTE SATISFECHOS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “DESDE MI LUGAR, NADA MAS POR ALUSIONES PERSONALES. CREO QUE LOS PASOS A DESNIVEL DE EUGENIO GARZA ESTÁN PARA EL SUR, SI MAL NO RECUERDO, A ESOS PASOS A DESNIVEL ME REFERÍA, LA VIALIDAD. Y PUES YO NADA MAS QUISIERA RECOMENDAR Y NUEVAMENTE HACER EL EXHORTO PARA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL NOS ACOMPAÑE A LA INVITACIÓN QUE LE ESTAMOS HACIENDO PARA QUE NOS ORIENTE SOBRE EL GASTO PUBLICO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LO RESERVA COMO PENDIENTE HASTA EN TANTO EL PLENO DEL CONGRESO APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA DARLE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE”.

EL PRESIDENTE CONTINUO DICIENDO: “LES QUIERO HACER UN COMENTARIO EN BASE AL ARTICULO 90 DE NUESTRO REGLAMENTO. LA SESIONES TIENEN UNA DURACIÓN DE TRES HORAS, ESTAMOS A PUNTO DE CONCLUIR ESE PLAZO. SI ALGÚN COMPAÑERO DIPUTADO QUIERE PEDIR AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DIA, UNA VEZ QUE ESTO SUCEDA. MUY BIEN CONTINUAMOS EN ASUNTOS GENERALES. LE VAMOS OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CLARA.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESÓ: NO SE, TENGO ENTENDIDO LA DIPUTADA QUE VA HACER EL USO DE LA TRIBUNA VA A SER PARA PEDIR UNA AMPLIACIÓN PORQUE ESTAMOS EN ESO, ¿NO?.

C. PRESIDENTE: “QUEDAN CINCO MINUTOS PARA QUE LA SESIÓN CONCLUYA”.

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA: ¿VA A HACER UNA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN?,

DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES: “QUEDAN CINCO MINUTOS PARA QUE LA SESIÓN CONCLUYA”.

C. PRESIDENTE: “VA UTILIZAR CINCO MINUTOS CUANDO ACABE SU EXPOSICIÓN ENTONCES “.

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA: “ SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SI QUEREMOS CONTINUAR, GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “ENTONCES YO HABRÉ DE PREGUNTAR. ADELANTE DIPUTADA CLARA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “ VOY A DAR LECTURA A UNA PROPUESTA DE ACUERDO. “” DIPUTADO FERNANDO

ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN. LOS CC. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, BENITO CABALLERO GARZA, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIEGO LÓPEZ CRUZ, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA Y SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDEN SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN II, 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA ASAMBLEA LA SIGUIENTE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SOLICITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, ANALICE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS LEGALES, Y ECONÓMICOS NECESARIOS PARA AMPLIAR A 24 HORAS EL HORARIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS GUARDERÍAS PERTENECIENTES O SUBROGADAS AL IMSS. LO ANTERIOR FUNDAMENTADO EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVO.- DESDE

HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NOS DA SERVICIOS DE GUARDERÍA, OFRECIENDO UN ESPACIO EDUCATIVO Y FORMATIVO LOS PEQUEÑOS EN LA PRIMERA INFANCIA, SE DÁ ESTE SERVICIO A LAS NIÑAS Y NIÑOS DESDE LOS 43 DÍAS HASTA LOS 4 AÑOS DE EDAD, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS; PADRES VIUDOS O DIVORCIADOS. LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA DEL IMSS HAN IDO AMPLIÁNDOSE Y PERFECCIONÁNDOSE CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR MAS Y MEJORES GUARDERÍAS PARA EL CADA VEZ MAYOR NÚMERO DE MUJERES QUE SE INCORPORAN A LOS MERCADOS LABORALES. LA GUARDERÍA NO SOLAMENTE AYUDA A RESOLVER EL ASPECTO SOCIAL DE LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL TRABAJO, SINO QUE ES UNA APORTACIÓN VALIOSA PARA GARANTIZAR QUE LOS NIÑOS ESTÉN SEGUROS, CON UNA NUTRICIÓN APROPIADA, ESTIMULADOS CORRECTAMENTE. ASIMISMO, EL NIÑO INICIA EL APRENDIZAJE PARA ATENDER NECESIDADES BÁSICAS TALES COMO LA HIGIENE, EL VESTIDO Y LA ALIMENTACIÓN. NO SOLO ASUME EL CUIDADO PROFESIONAL Y LA PREVENCIÓN SINO QUE LA VIDA EN LA GUARDERÍA VA GENERANDO EN TORNO AL NIÑO UNA ATMÓSFERA CONFIABLE QUE LE PROPORCIONA UN SENTIDO DE SEGURIDAD Y EQUILIBRIO, ADEMÁS DE IRLO PREPARANDO PARA SU VIDA ESCOLAR POSTERIOR. A ESTE RESPECTO, EL ARTICULO 205 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, MENCIONA QUE “ *LAS MADRES ASEGURADAS, LOS VIUDOS, QUE CONSERVEN LA CUSTODIA DE SUS HIJOS, MIENTRAS NO CONTRAIGAN NUEVAMENTE MATRIMONIO O SE UNAN EN*

CONCUBINATO, TENDRÁN DERECHO A LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA, DURANTE LAS HORAS DE SU JORNADA DE TRABAJO". SIN EMBARGO, RESULTA CONTRADICTORIO QUE LA MISMA LEY BUSQUE GARANTIZAR EL BENEFICIO TAN IMPORTANTE COMO EL CUIDADO DE LOS NIÑOS DURANTE EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS PADRES, CUANDO EN SU ARTÍCULO 201, ESTABLECE EN SU ULTIMO PÁRRAFO QUE: " EL SERVICIO DE GUARDERÍA SE PROPORCIONARÁ EN EL TURNO MATUTINO Y VESPERTINO PUDIENDO TENER ACCESO A ALGUNO DE ESTOS TURNOS, EL HIJO DEL TRABAJADOR CUYA JORNADA DE LABORES SEA NOCTURNA". COMO PODEMOS OBSERVAR LA EXISTENCIA DE ESTA LIMITACIÓN POCO ATENDIDA QUE SE REFIERE A LOS HORARIOS DE SERVICIOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS PUEDE PLANTEAR SERIAS DIFICULTADES PARA TODOS AQUELLOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA AFILIADAS AL IMSS, QUE UNOS TIENEN UN TRABAJO NOCTURNO Y ENCUESTRAN DIFÍCIL DEJAR A SUS HIJOS BAJO EL CUIDADO DE ALGUIEN MAS. ESTA SITUACIÓN ES BASTANTE COMÚN NO SOLO EN NUEVO LEÓN, SINO EN MUCHOS OTROS LUGARES DEL PAÍS, DONDE LAS POSIBILIDADES DE CONSEGUIR TRABAJO CON UNA REMUNERACIÓN SUFICIENTE OBLIGA A OCUPAR LOS TURNOS QUE SE ABREN EN LAS NOCHES EN EMPRESAS DE DIFERENTES TIPOS. QUIERO DAR LECTURA AL SIGUIENTE **ACUERDO, PRIMERO:-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, ANALICE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS

MECANISMOS LEGALES Y ECONÓMICOS NECESARIOS PARA AMPLIAR A 24 HORAS EL HORARIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS GUARDERÍAS PERTENECIENTES O SUBROGADAS AL IMSS. **SEGUNDO:-** GÍRESE COPIA DEL OFICIO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006. ATENTAMENTE (RUBRICAS) DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL””. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ESTOY SEGURA DE QUE ESTA PROPUESTA ENCONTRARÁ ECO EN MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, DADO SU CONTENIDO Y EL IMPACTO SOCIAL QUE PODRÍA TENER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONFÍO EN QUE ESTA POSICIÓN DE LA LEGISLATURA SERÁ APROBADA, YA QUE ES CONGRUENTE CON LAS POSICIONES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS, YA SEA PORQUE ASÍ LO HAN MANIFESTADO A TRAVÉS DE SUS PROYECTOS DE AGENDA LEGISLATIVA COMO ES EL CASO DEL PAN, O PORQUE FORMA PARTE DE PLATAFORMAS IDEOLÓGICAS COMO ES EL PARTIDO DEL TRABAJO. INVITO A QUE APOYEN ÉSTA, Y A LA NUEVA ALIANZA ES EN MATERIA DE EDUCACIÓN. INVITO A QUE APOYEN ESTA PROPUESTA A LOS COMPAÑEROS Y QUE NO DEJEMOS SOLO A LOS PADRES Y MADRES Y FAMILIA TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL PAÍS, GRACIAS””.

EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

EN ESE MOMENTO SE AGOTÓ EL TIEMPO, POR LO QUE DESDE SU LUGAR EL **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ** EXPRESÓ: “PIDO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, DE AGOTAR EL TEMA Y CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DIA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

ENSEGUIDA HIZO USO DE LA TRIBUNA LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, EXPRESANDO: “ CON SU PERMISO, APOYAMOS COMPLETAMENTE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA CLARA LUZ, YA QUE ES PARTE DE LA PLATAFORMA DE NUESTRO PRESIDENTE ELECTO FELIPE CALDERÓN. ADEMÁS VAMOS A BUSCAR QUE ÉSTO SE IMPLEMENTE EN LAS LEYES FEDERALES, EN LAS LEYES ESTATALES, QUIERO HACER MENCIÓN TAMBIÉN QUE ESTO ES PARTE DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, -VAYA LA REDUNDANCIA- ESTÁ EN LA PLATAFORMA DE LOS TRES AÑOS, YA LO HABÍAMOS HECHO PUBLICO, E INCLUSO ANTES DEL INICIO DE ESTA LEGISLATURA, MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA LO RESERVA COMO PENDIENTE HASTA EN TANTO EL PLENO DE ESTE CONGRESO APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA DARLE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETOS.
- 7.- INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA,
EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA
SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE
PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON
DIECISÉIS MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE
MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.
ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES.

**D.D. #3-LXX -2006
MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**